



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN
CONTRACTUAL DE LAS ALCALDÍAS LOCALES
(Vigencia 2019)**

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Distrital 131 de 2004,
modificado por el artículo 6 del Acuerdo Distrital 380 de 2009

Bogotá, D.C., mayo de 2020



Informe de rendición de cuentas de
la gestión contractual de las
Alcaldías Locales (vigencia 2019)

Veedor Distrital
Guillermo Rivera

Viceveedora Distrital
Diana Mendieta Durán

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Patrich Pardo García

Veedor Delegado para la Contratación
Byron Valdivieso

Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Laura Oliveros Amaya

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Ramón Villamizar Maldonado

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Rino Acero

Jefe Oficina Asesora Jurídica
María Liliana Rodríguez Valencia

Equipo de Trabajo

Claudia Marcela Ávila Bernal
July Paulina Suárez López

Tabla de contenido

1. Análisis general de la contratación en los FDL	6
1.1 Inversión.....	7
1.2 Funcionamiento.....	13
2. Análisis de la contratación en los Fondos de Desarrollo Local por pilares y ejes del Plan Distrital de Desarrollo.....	15
3. Análisis de la contratación de los Fondos de Desarrollo Local, rubro inversión directa	17
3.1 Fondo de Desarrollo Local Usaquéen.....	17
3.2 Fondo de Desarrollo Local Chapinero	20
3.3 Fondo de Desarrollo Local Santa Fe	24
3.4 Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal	27
3.5 Fondo de Desarrollo Local Usme	30
3.6 Fondo de Desarrollo Local Tunjuelito	33
3.7 Fondo de Desarrollo Local Bosa.....	36
3.8 Fondo de Desarrollo Local Kennedy	39
3.9 Fondo de Desarrollo Local Fontibón	42
3.10 Fondo de Desarrollo Local Engativá.....	45
3.11 Fondo de Desarrollo Local Suba.....	48
3.12 Fondo de Desarrollo Local Barrios Unidos	51
3.13 Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo	54
3.14 Fondo de Desarrollo Local Mártires	58
3.15 Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño.....	61
3.16 Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda	63
3.17 Fondo de Desarrollo Local Candelaria	67
3.18 Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe	70
3.19 Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar	73
3.20 Fondo de Desarrollo Local Sumapaz	76
4. Resultados Relevantes	79
Referencias.....	82

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Presupuesto de los FDL por rubro 2019.....	7
<i>Tabla 2.</i> Consolidado modalidades de selección rubro inversión directa FDL 2019	11
<i>Tabla 3.</i> Consolidado de tipologías de contratos rubro inversión directa FDL 2019	11
<i>Tabla 4.</i> Consolidado modalidades de selección rubro funcionamiento FDL 2019.....	14
<i>Tabla 5.</i> Consolidado de tipologías de contratos rubro funcionamiento FDL 2019.....	15
<i>Tabla 6.</i> Modalidades de selección FDL Usaquéen	18

<i>Tabla 7.</i> Tipos de contratos FDL Usaquéen	18
<i>Tabla 8.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Usaquéen	19
<i>Tabla 9.</i> Modalidades de selección FDL Chapinero.....	21
<i>Tabla 10.</i> Tipos de contratos FDL Chapinero	22
<i>Tabla 11.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Chapinero	23
<i>Tabla 12.</i> Modalidades de selección FDL Santa Fe	24
<i>Tabla 13.</i> Tipos de contratos FDL Santa Fe	25
<i>Tabla 14.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Santa Fe	25
<i>Tabla 15.</i> Modalidades de selección FDL San Cristóbal.....	27
<i>Tabla 16.</i> Tipos de contratos FDL San Cristóbal	28
<i>Tabla 17.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL San Cristóbal	29
<i>Tabla 18.</i> Modalidades de selección FDL Usme.....	30
<i>Tabla 19.</i> Tipos de contratos FDL Usme.....	31
<i>Tabla 20.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Usme.....	32
<i>Tabla 21.</i> Modalidades de selección FDL Tunjuelito.....	33
<i>Tabla 22.</i> Tipos de contratos FDL Tunjuelito	34
<i>Tabla 23.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Tunjuelito	35
<i>Tabla 24.</i> Modalidades de selección FDL Bosa	37
<i>Tabla 25.</i> Tipos de contratos FDL Bosa	37
<i>Tabla 26.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Bosa	38
<i>Tabla 27.</i> Modalidades de selección FDL Kennedy.....	40
<i>Tabla 28.</i> Tipos de contratos FDL Kennedy.....	40
<i>Tabla 29.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Kennedy.....	41
<i>Tabla 30.</i> Modalidades de selección FDL Fontibón.....	43
<i>Tabla 31.</i> Tipos de contratos FDL Fontibón.....	43
<i>Tabla 32.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Fontibón.....	44
<i>Tabla 33.</i> Modalidades de selección FDL Engativá	46
<i>Tabla 34.</i> Tipos de contratos FDL Engativá.....	46
<i>Tabla 35.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Engativá.....	47
<i>Tabla 36.</i> Modalidades de selección FDL Suba	49
<i>Tabla 37.</i> Tipos de contratos FDL Suba	49
<i>Tabla 38.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Suba	50
<i>Tabla 39.</i> Modalidades de selección FDL Barrios Unidos	52
<i>Tabla 40.</i> Tipos de contratos FDL Barrios Unidos.....	53
<i>Tabla 41.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Barrios Unidos.....	53
<i>Tabla 42.</i> Modalidades de selección FDL Teusaquillo	55
<i>Tabla 43.</i> Tipos de contratos FDL Teusaquillo	56
<i>Tabla 44.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Teusaquillo	57
<i>Tabla 45.</i> Modalidades de selección FDL Mártires.....	58
<i>Tabla 46.</i> Tipos de contratos FDL Mártires	59
<i>Tabla 47.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Mártires	60

<i>Tabla 48.</i> Modalidades de selección FDL Antonio Nariño	61
<i>Tabla 49.</i> Tipos de contratos FDL Antonio Nariño.....	62
<i>Tabla 50.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Antonio Nariño	62
<i>Tabla 51.</i> Modalidades de selección FDL Puente Aranda.....	64
<i>Tabla 52.</i> Tipos de contratos FDL Puente Aranda	65
<i>Tabla 53.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Puente Aranda	66
<i>Tabla 54.</i> Modalidades de selección FDL Candelaria	67
<i>Tabla 55.</i> Tipos de contratos FDL Candelaria.....	68
<i>Tabla 56.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Candelaria.....	69
<i>Tabla 57.</i> Modalidades de selección FDL Rafael Uribe Uribe.....	70
<i>Tabla 58.</i> Tipos de contratos FDL Rafael Uribe Uribe	71
<i>Tabla 59.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Rafael Uribe Uribe	72
<i>Tabla 60.</i> Modalidades de selección FDL Ciudad Bolívar.....	73
<i>Tabla 61.</i> Tipos de contratos FDL Ciudad Bolívar	74
<i>Tabla 62.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Ciudad Bolívar	75
<i>Tabla 63.</i> Modalidades de selección FDL Sumapaz.....	77
<i>Tabla 64.</i> Tipos de contratos FDL Sumapaz	77
<i>Tabla 65.</i> Consolidado gestión contractual 2019 FDL Sumapaz	78

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Avance de autorización de giros.....	9
<i>Figura 2.</i> Suscripción de contratos por trimestre de 2019 FDL	10
<i>Figura 3.</i> Presupuesto de inversión directa 2016 – 2017 - 2019	13
<i>Figura 4.</i> Pilar del PDD 2016-2020 según el presupuesto de inversión contratos 2019 (Cifras en millones de pesos).....	16
<i>Figura 5.</i> Eje transversal del PDD 2016-2020 según el presupuesto de inversión contratos 2019	16

Siglas

EGCAP	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
FDL	Fondo de Desarrollo Local
PDD	Plan de Desarrollo Distrital
PREDIS	Presupuesto Distrital
SDH	Secretaría Distrital de Hacienda
ARL	Administradora de Riesgos Laborales



Introducción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 119 del Decreto Ley 1421 de 1993, en concordancia con el artículo 17 del Acuerdo 24 de 1993, la Veeduría Distrital genera informes, diagnósticos, herramientas y metodologías en pro del mejoramiento de la gestión pública distrital, lo que permite generar condiciones de transparencia y efectividad de las actuaciones administrativas contractuales.

El Acuerdo Distrital 131 de 2004, modificado por el Acuerdo Distrital 380 de 2009, establece en su artículo 4, que los alcaldes locales deben presentar a la ciudadanía un informe de rendición de cuentas en el cual se presente la gestión contractual y administrativa de cada localidad correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior.

En virtud de lo anterior, la Veeduría Distrital expidió la Circular No. 015 de 2019, en la que solicitó a los 20 Alcaldes Locales, el reporte de la ejecución contractual de la vigencia 2019, con el fin de realizar un informe que presente a nivel general el comportamiento contractual de las localidades con cargo al rubro de inversión de cada uno de los ejes transversales y pilares del PDD 2016-2020, la ejecución contractual con cargo al rubro de funcionamiento, las modalidades de selección utilizadas, los tipos de contratos ejecutados, el presupuesto comprometido y el avance en la ejecución contractual.

El estudio de estas variables dio como resultado este informe, que tiene como objetivo visibilizar a la ciudadanía la ejecución contractual de los Fondos de Desarrollo Local (FDL) durante la vigencia 2019, en el marco del proceso de rendición de cuentas de los alcaldes locales.

Es importante mencionar que el orden de presentación de la información en las tablas que se presentan en este informe obedece al valor del presupuesto de la contratación en orden descendente.

Por último, se aclara que este informe revela los datos sobre los compromisos presupuestales, mas no a la observancia de las normas en los procesos de selección y la calidad de ejecución contractual, que ha sido y será objeto de informes especiales por parte de la Veeduría Distrital.

1. Análisis general de la contratación en los FDL

El valor del presupuesto disponible de los FDL para la vigencia 2019 reportado en PREDIS, que incluye los rubros de inversión y funcionamiento, ascendió a \$1.99 billones, de los cuales se comprometió un 98.2% que equivale a \$1.96 billones, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$36.051 millones.

Aunque el valor del presupuesto disponible de los FDL para la vigencia 2019 ascendió a \$1.99 billones, en la tabla uno se registra la información de los gastos de funcionamiento sin las obligaciones por pagar que ascienden a \$11.787 millones y el rubro de inversión directa, es decir, se excluye del total del rubro de inversión gastos como obligaciones por pagar que ascienden a \$1 billón, de contratos suscritos en vigencias anteriores, por lo que la apropiación disponible de los FDL ascendió en total a \$969.135,1 millones.

Según el rubro presupuestal este presupuesto se distribuyó así:

*Tabla 1. Presupuesto de los FDL por rubro 2019
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Rubro presupuestal</i>	<i>Apropiación disponible PREDIS</i>	<i>Compromisos acumulados PREDIS</i>	<i>% Compromisos acumulados / Apropiación disponible</i>	<i>Presupuesto comprometido mediante contratos y adiciones</i>	<i>% Presupuesto comprometido mediante contratos/ Compromisos acumulados</i>	<i>Número total de contratos 2019 con adiciones años anteriores</i>
Gastos de inversión directa	\$917.585,7	\$895.788,1	97,6%	\$831.619,4	92,8%	4.787
Gastos de funcionamiento	\$51.009,8	\$47.443,5	93,0%	\$25.904,7	54,6%	435
<i>Totales</i>	\$968.595,5	\$943.231,5	97,4%	\$857.524,1	90,9%	5.222

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por los FDL y reportes de PREDIS SDH

1.1 Inversión

Los gastos de inversión son “gastos en que incurre el Distrito para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la ciudad, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos y al cumplimiento del Plan de Desarrollo” (Decreto 826, 2019, p. 97).

El valor disponible de inversión directa de los FDL para la vigencia 2019 ascendió a \$917.585 millones, de los cuales se comprometió para el cumplimiento de los objetivos del PDD 2016-2020 un 97,6%, que equivale a \$895.788 millones, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$21.797 millones.

El 92,8% del total comprometido en inversión directa se ejecutó a través de 4.787 contratos suscritos en 2019 y adiciones a contratos firmados en años anteriores, que sumados dan un valor total de \$831.619 millones, de los cuales \$705.226 millones corresponden a 4.550



contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$126.394 millones a 237 adiciones suscritas a contratos de años anteriores.

El valor restante del presupuesto de inversión, \$64.168 millones que no se ejecutó a través de contratos ni adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, se ejecutó mediante operaciones como: resoluciones¹, gastos recurrentes de los proyectos de inversión (administrativos y operativos) como pago de honorarios de ediles y pagos de ARL, entre otros.

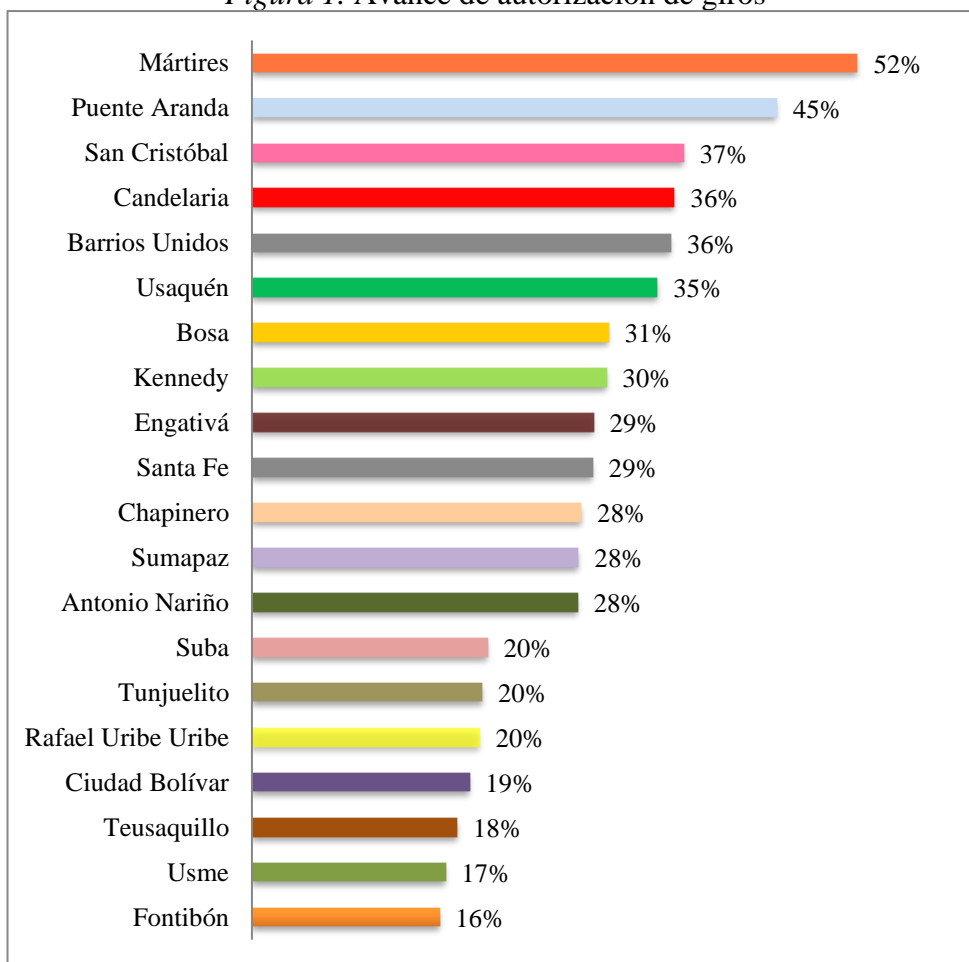
Los FDL que con presupuesto de inversión suscribieron más contratos y adiciones en la vigencia 2019, fueron: Engativá con 382, seguido por San Cristóbal con 376 y Suba con 364 y los que comprometieron mayores recursos de inversión directa a través de contratos, fueron: en primer lugar, Ciudad Bolívar con \$94.432 millones, en segundo lugar, Kennedy con \$83.479 millones, y en tercer lugar Bosa con \$70.305 millones.

Por otra parte, en la figura 1, se presenta el porcentaje de autorización de giro de cada uno de los FDL. Este porcentaje corresponde al promedio de los giros realizados, respecto al valor final de los contratos y adiciones suscritas en la vigencia 2019, reportados por cada localidad. Se observa que el único FDL con un alto porcentaje de autorización de giros es el FDL de los Mártires con 52%.

Los FDL que presentan un avance de autorización de giros inferior al 20%, son: Ciudad Bolívar 19%, Teusaquillo 18%, Usme 17% y Fontibón 16%.

¹ Las resoluciones corresponden a la denominación conferida por las Alcaldías Locales al remitir la información y se constituyen en actos administrativos que justifican un pago no contractual, por ejemplo; el pago de subsidios tipo C, para la atención de los adultos mayores.

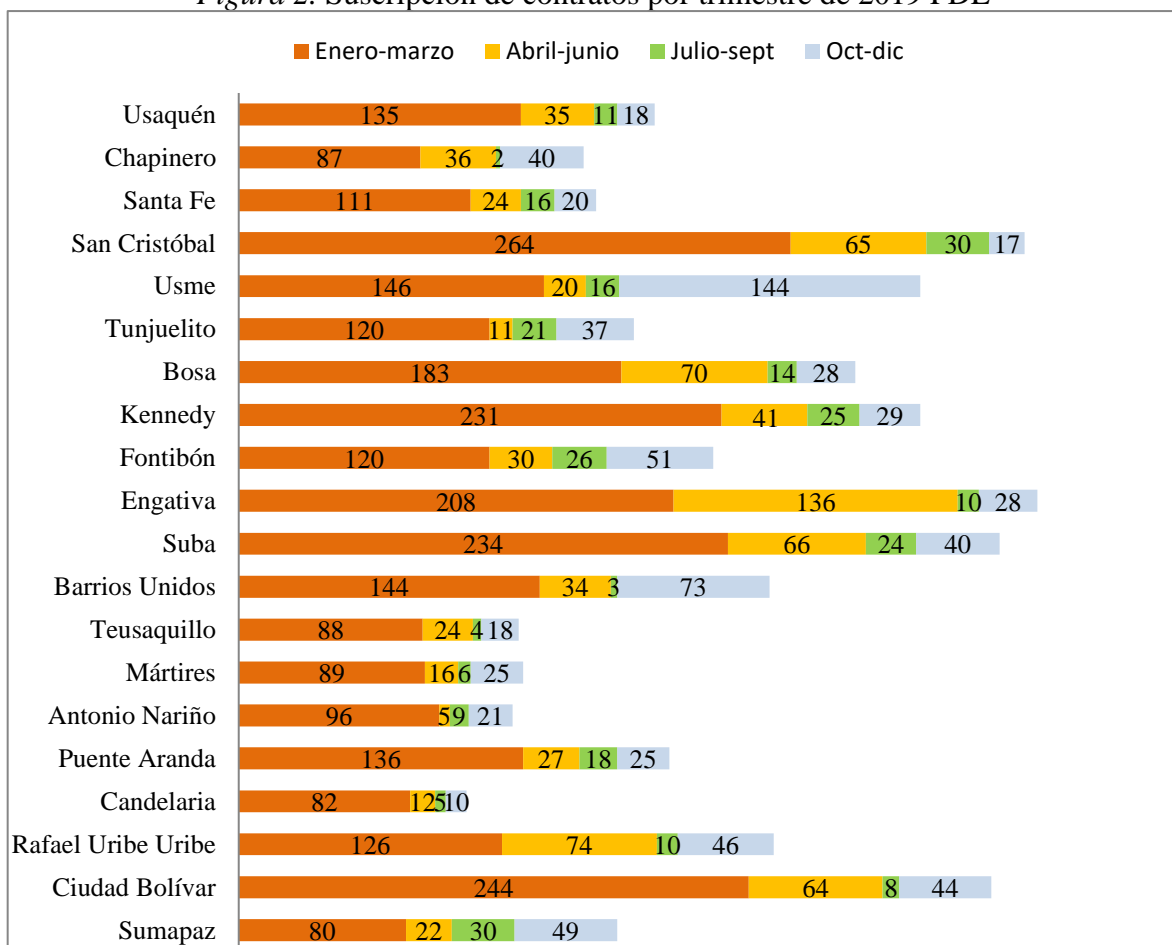
Figura 1. Avance de autorización de giros



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por los FDL.

Como se puede observar en la figura 2, los FDL concentraron la suscripción de contratos en el primer semestre de 2019. Igualmente, el FDL de Usme concentró la suscripción de contratos en el último trimestre de 2019.

Figura 2. Suscripción de contratos por trimestre de 2019 FDL



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por los FDL.

Con relación al presupuesto comprometido en contratos suscritos en el 2019 y adiciones a contratos de años anteriores, se encuentra que conforme con las modalidades de selección establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – EGCAP, la licitación pública es la que representa mayor valor contratado, con 55,32%, que representan \$460.086 millones, seguida por la contratación directa con un 29,2% con \$242.848 millones.

En cuanto a la cantidad de contratos suscritos en 2019 y adiciones a contratos de años anteriores, se evidencia que conforme con las modalidades de selección establecidas en el EGCAP fue la contratación directa la que generó el mayor número de contratos con 4.035, con una participación del 84,29%. En segundo lugar, se encuentra la selección abreviada con el 5,89%.

Tabla 2. Consolidado modalidades de selección rubro inversión directa FDL 2019
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	193	4,03%	\$460.086	55,32%
Contratación directa	4035	84,29%	\$242.848	29,20%
Selección abreviada	282	5,89%	\$66.068	7,94%
Concurso de méritos	168	3,51%	\$59.740	7,18%
Contratación mínima cuantía	109	2,28%	\$2.878	0,35%
<i>Total general</i>	4787	100%	\$831.619	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por los FDL.

Respecto a las tipologías de contratos empleadas para la ejecución de los Planes de Desarrollo de los FDL, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, constituyen la tipología más usada con 3.868 contratos que equivalen al 80,80%, seguidos por los contratos de prestación de servicios con el 7,23%, en tanto que los contratos de obra pública fueron los que comprometieron mayores recursos con el 51,58%, y los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ocupan el segundo lugar en compromiso de recursos, con un 18,19%.

Tabla 3. Consolidado de tipologías de contratos rubro inversión directa FDL 2019
(Cifras en millones de pesos)

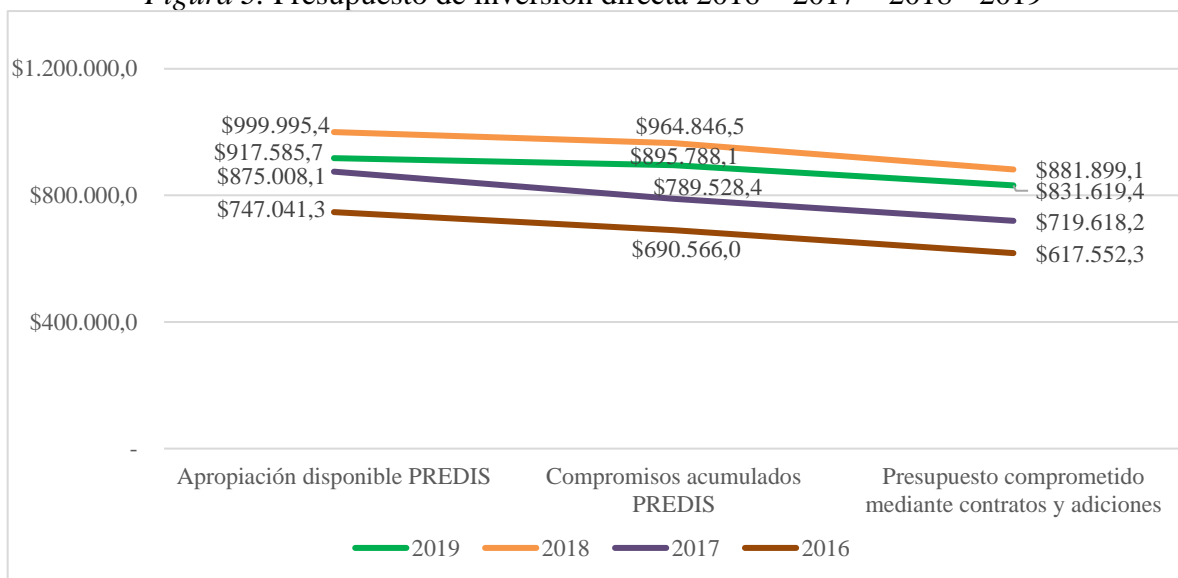
<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	128	2,67%	\$428.933	51,58%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	3868	80,80%	\$151.292	18,19%
Contratos de prestación de servicios	346	7,23%	\$71.991	8,66%

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Contratos interadministrativos	62	1,30%	\$66.587	8,01%
Interventoría	179	3,74%	\$51.662	6,21%
Compraventa de bienes muebles	115	2,40%	\$33.772	4,06%
Suministro	45	0,94%	\$9.909	1,19%
Consultoría	18	0,38%	\$8.277	1,00%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	2	0,04%	\$6.238	0,75%
Compraventa de bienes inmuebles	8	0,17%	\$2.307	0,28%
Arrendamiento de bienes inmuebles	6	0,13%	\$432	0,05%
Seguros	4	0,08%	\$103	0,01%
Otros	1	0,02%	\$73	0,01%
Arrendamiento de bienes muebles	4	0,08%	\$42	0,005%
Convenios de cooperación	1	0,02%	-	0%
<i>Total general</i>	4787	100%	\$831.619	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por los FDL.

En la figura 3 se observa el comportamiento del presupuesto de inversión directa de las cuatro últimas vigencias, el cual, en general, tiene una tendencia creciente en los tres aspectos analizados, como son la apropiación disponible, los compromisos acumulados y el presupuesto comprometido mediante contratos suscritos y adiciones.

Figura 3. Presupuesto de inversión directa 2016 – 2017 – 2018 - 2019



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por los FDL.

1.2 Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento “Comprende los gastos por servicios personales, adquisición de bienes y servicios y transferencias de funcionamiento, es decir, todas las apropiaciones necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas de las entidades” (Decreto 826, 2019, p. 43).

El valor disponible de funcionamiento de los FDL para la vigencia 2019 ascendió a \$51.009 millones, de los cuales se comprometió un 93% es decir \$47.443 millones, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$3.566 millones.

El 54,6% del total comprometido en funcionamiento se ejecutó a través de 435 contratos suscritos en 2019 y adiciones a contratos firmados en años anteriores, que sumados dan un valor total de \$25.905 millones, de los cuales \$22.612 millones corresponden a 305 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$3.293 millones a 130 adiciones suscritas a contratos de años anteriores.

La suma restante del presupuesto de funcionamiento, \$21.538 millones que no se ejecutó a través de contratos ni adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, se ejecutó mediante operaciones como: resoluciones² y gastos recurrentes, entre otros.

Los FDL, que con presupuesto de funcionamiento suscribieron más contratos en 2019 y adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, fueron: Mártires con 35, seguido por Chapinero con 27 y Usme con 26 y los que comprometieron mayores recursos, fueron: en primer lugar, Fontibón con \$2.333 millones, en segundo lugar, Ciudad Bolívar con \$2.304 millones, y en tercer lugar Engativá con \$2.260 millones.

Con relación al presupuesto comprometido en contratos suscritos en 2019 y adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, se encuentra que, de acuerdo con las modalidades de selección establecidas en el EGCAP, la selección abreviada es la que representa mayor valor contratado por \$14.162 millones que representa el 54,7%, seguida por la licitación pública con un 22,3%.

En cuanto a la cantidad de contratos suscritos en 2019 y adiciones a contratos de años anteriores, se evidencia que conforme a las modalidades de selección establecidas en el EGCAP fue la selección abreviada la que generó el mayor número con 201 contratos, con una participación del 46,2%; en segundo lugar, se encuentra la mínima cuantía con 152 contratos es decir el 34,9%.

*Tabla 4. Consolidado modalidades de selección rubro funcionamiento FDL 2019
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Selección abreviada	201	46,2%	\$14.206	54,8%
Licitación pública	23	5,3%	\$5.777	22,3%
Contratación mínima cuantía	152	34,9%	\$2.614	10,1%
Contratación directa	56	12,9%	\$2.488	9,6%
Concurso de méritos	3	0,7%	\$819	3,2%
<i>Total general</i>	435	100%	\$25.905	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por los FDL.

² Las resoluciones corresponden a la denominación conferida por las Alcaldías Locales al remitir la información y se constituyen en actos administrativos que justifican un pago no contractual, por ejemplo; el pago de subsidios tipo C, para la atención de los adultos mayores.

Los contratos de prestación de servicios, fue la tipología de contratos más usada, con 185 contratos, es decir el 42,53%, al igual que es la que más recursos comprometió por \$16.635 millones con el 64,22%.

*Tabla 5. Consolidado de tipologías de contratos rubro funcionamiento FDL 2019
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación / total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios	185	42,53%	\$16.635	64,22%
Suministro	88	20,23%	\$2.872	11,09%
Seguros	70	16,09%	\$2.684	10,36%
Arrendamiento de bienes inmuebles	26	5,98%	\$1.454	5,61%
Compraventa de bienes muebles	27	6,21%	\$547	2,11%
Otros	1	0,23%	\$426	1,64%
Arrendamiento de bienes muebles	13	2,99%	\$409	1,58%
Contratos interadministrativos	15	3,45%	\$353	1,36%
Obra pública	3	0,69%	\$341	1,32%
Interventoría	1	0,23%	\$142	0,55%
Compraventa de bienes inmuebles	3	0,69%	\$41	0,16%
Consultoría	1	0,23%	-	0,00%
Convenios de cooperación	2	0,46%	-	0,00%
<i>Total general</i>	435	100%	\$25.905	100%

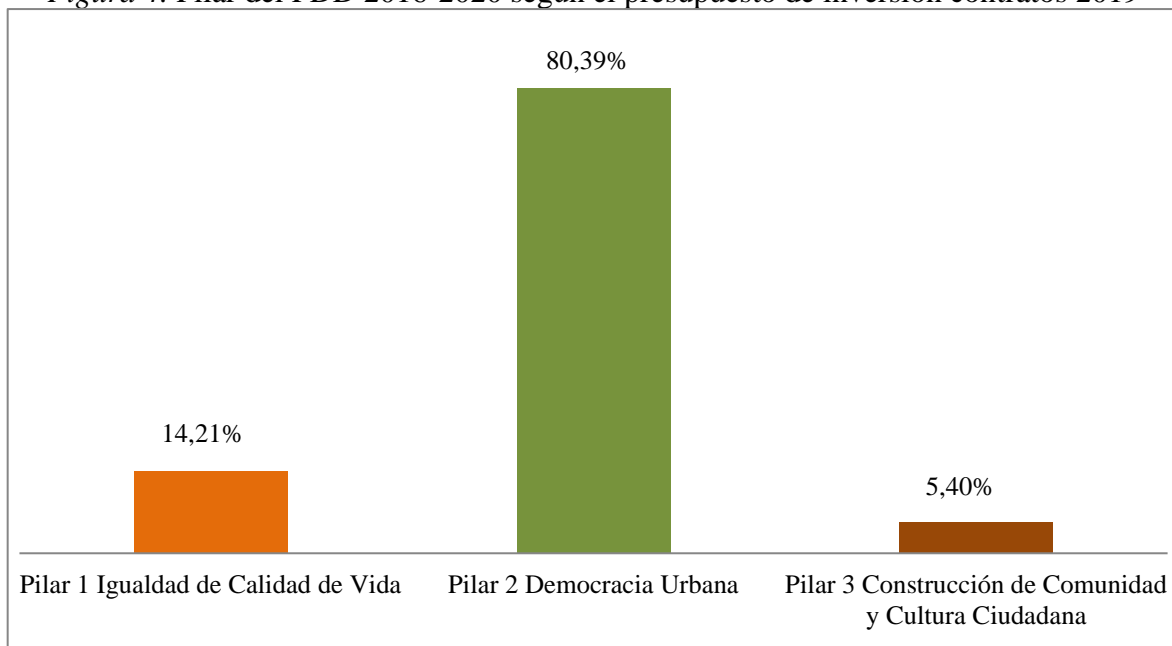
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por los FDL.

2. Análisis de la contratación en los Fondos de Desarrollo Local por pilares y ejes del Plan Distrital de Desarrollo

Para el caso de los pilares del PDD, el Pilar 2 Democracia Urbana concentró el 80,39% del presupuesto de inversión directa contratado en la vigencia 2019 con un total de \$513.753 millones. Por su parte, en el caso de los ejes transversales, el Eje 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia concentró el 91,39% del presupuesto de inversión directa con un total de \$175.952 millones.

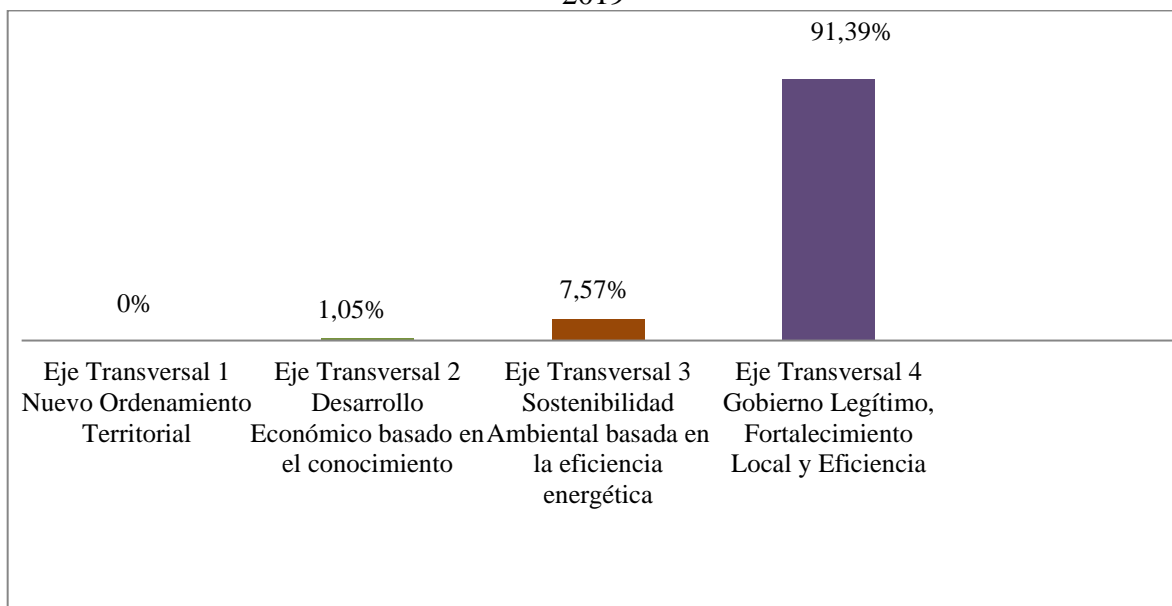
Ninguno de los 20 FDL reportó contratos suscritos en el 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial.

Figura 4. Pilar del PDD 2016-2020 según el presupuesto de inversión contratos 2019



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por los FDL.

Figura 5. Eje transversal del PDD 2016-2020 según el presupuesto de inversión contratos 2019



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por los FDL.

3. Análisis de la contratación de los Fondos de Desarrollo Local, rubro inversión directa

A continuación se presenta el análisis de la contratación por el rubro de inversión directa, de cada uno de los FDL, organizada por modalidad de selección, tipología contractual y la participación de los pilares y ejes que componen el PDD 2016-2020: pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida”, pilar 2 “Democracia Urbana”, pilar 3 “Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana”, eje transversal 1 “Nuevo Ordenamiento Territorial”, eje transversal 2 “Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento”, eje transversal 3 “Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética” y eje transversal 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia” y los programas que los componen.

Es importante precisar que el orden en que se presenta el análisis de la información de las localidades corresponde al establecido en el Acuerdo Distrital 2 de 1992, “Por el cual se crean las localidades del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá y se determina la integración de las Juntas Administradoras Locales”.

3.1 Fondo de Desarrollo Local Usaqué

Este FDL contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$44.426 millones, de los cuales comprometió el 99,8%, es decir, \$44.368 millones.

El FDL ejecutó mediante procesos contractuales \$42.572 millones que representan el 96% del total comprometido por la localidad. De estos, \$33.052 millones corresponden a 187 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$9.520 millones a 12 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$1.796 millones.

La licitación pública ocupa el primer lugar en modalidades de selección en cuanto a presupuesto comprometido. Es así como para la vigencia 2019 se destinaron \$21.610 millones en 12 contratos suscritos, que representan el 50,76% del presupuesto de inversión. La modalidad de selección más utilizada en relación con la cantidad de contratos suscritos en 2019 y adiciones a contratos de años anteriores, es la contratación directa, con 153 contratos y 4 adiciones a contratos de años anteriores, para un total de 157 por \$15.186 millones.

Tabla 6. Modalidades de selección FDL Usaqué
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	12	6,03%	\$21.610	50,76%
Contratación directa	157	78,89%	\$15.186	35,67%
Concurso de méritos	14	7,04%	\$3.265	7,67%
Selección abreviada	10	5,03%	\$2.132	5,01%
Contratación mínima cuantía	6	3,02%	\$379	0,89%
<i>Total general</i>	199	100%	\$42.572	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Usaqué.

La tipología contractual más utilizada en cuanto a cantidad de contratos celebrados es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un porcentaje del 78,89% representados en 143 contratos, por un valor de \$6.671 millones. Dentro de las tipologías contractuales se encontró que los contratos de obra pública representan el mayor valor contratado con el 50,9%, correspondiente a 11 contratos.

Tabla 7. Tipos de contratos FDL Usaqué
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología/ total general contratado)</i>
Obra pública	11	5,53%	\$21.670	50,90%
Contratos interadministrativos	9	4,52%	\$8.296	19,49%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	143	71,86%	\$6.671	15,67%
Interventoría	10	5,03%	\$2.241	5,26%
Compraventa de bienes muebles	5	2,51%	\$1.153	2,71%
Contratos de prestación de servicios	12	6,03%	\$1.038	2,44%
Consultoría	4	2,01%	\$1.024	2,40%
Suministro	2	1,01%	\$333	0,78%
Arrendamiento de bienes inmuebles	2	1,01%	\$129	0,30%

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Compraventa de bienes inmuebles	1	0,50%	\$18	0,04%
<i>Total general</i>	199	100%	\$42.572	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Usaquéen.

Según se observa en la tabla 8, en el Pilar 2 Democracia Urbana, se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad de Usaquéen, con un valor equivalente a \$29.897 millones a partir de la suscripción de 29 contratos en 2019 y 7 adiciones a contratos de vigencias anteriores. Aunque el Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia cuenta con un presupuesto muy inferior al del pilar 2, es decir, \$5.497 millones, se celebró la mayor cantidad de contratos, esto es, 112 contratos en la vigencia 2019 y 1 adición a un contrato suscrito en vigencias anteriores. El programa con mayor valor comprometido es Mejor Movilidad para Todos, con un 58,32% y un valor de \$24.830 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial, ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento.

*Tabla 8. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Usaquéen
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	11	5,53%	\$4.463	10,48%
	Mejor movilidad para todos	19	9,55%	\$24.830	58,32%
	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	6	3,02%	\$604	1,42%
<i>Total</i>		36	18,09%	\$29.897	70,23%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	113	56,78%	\$5.497	12,91%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Local y Eficiencia					
<i>Total</i>		113	56,78%	\$5.497	12,91%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	1	0,50%	\$209	0,49%
	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	7	3,52%	\$1.460	3,43%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	5	2,51%	\$800	1,88%
	Inclusión educativa para la equidad	2	1,01%	\$569	1,34%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	11	5,53%	\$1.590	3,74%
<i>Total</i>		26	13,07%	\$4.628	10,87%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	13	6,53%	\$1.651	3,88%
	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	5	2,51%	\$351	0,83%
<i>Total</i>		18	9,05%	\$2.003	4,70%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	6	3,02%	\$548	1,29%
<i>Total</i>		6	3,02%	\$548	1,29%
<i>Total general</i>		199	100%	\$42.572	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Usaquén.

3.2 Fondo de Desarrollo Local Chapinero

Esta localidad, para la vigencia 2019 contó con un presupuesto disponible de inversión directa de \$17.877 millones, de los cuales \$17.465 millones fueron comprometidos, es decir, el 97,6%.

Mediante procesos contractuales se ejecutaron \$16.703 millones que representan el 95,6% del total comprometido por la localidad. De estos, \$16.157 millones corresponden a 160

contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$547 millones a 5 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$761 millones.

La licitación pública ocupa el primer lugar en modalidades de selección empleadas con respecto al presupuesto comprometido. Es así como para la vigencia 2019 se destinaron \$9.240 millones en 5 contratos suscritos en 2019 y 2 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, que representan el 55,32% del total de inversión. En cuanto a cantidad de contratos suscritos en 2019, la contratación directa fue la más utilizada con un presupuesto de \$4.524 millones invertidos en 137 contratos.

*Tabla 9. Modalidades de selección FDL Chapinero
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	7	4,24%	\$9.240	55,32%
Contratación directa	137	83,03%	\$4.524	27,08%
Concurso de méritos	8	4,85%	\$1.494	8,94%
Selección abreviada	12	7,27%	\$1.425	8,53%
Contratación mínima cuantía	1	0,61%	\$20	0,12%
<i>Total general</i>	165	100%	\$16.704	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Chapinero.

La tipología contractual más utilizada en cuanto a cantidad de contratos y adiciones a contratos de años anteriores celebrados es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con un porcentaje del 47,88% representados en 79 contratos suscritos en la vigencia 2019, por un valor de \$3.394 millones. Dentro de las tipologías de contratos se encontró que en cuanto a presupuesto de inversión, los contratos de obra pública con el 54,41% tienen el mayor porcentaje de recursos comprometidos, cuyo valor fue por \$9.089 millones con la celebración de 5 contratos en 2019 y 2 adiciones a contratos de años anteriores.

*Tabla 10. Tipos de contratos FDL Chapinero
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	7	4,24%	\$9.089	54,41%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	79	47,88%	\$3.394	20,32%
Contratos de prestación de servicios	63	38,18%	\$2.029	12,15%
Interventoría	7	4,24%	\$1.399	8,38%
Compraventa de bienes muebles	4	2,42%	\$397	2,38%
Suministro	1	0,61%	\$202	1,21%
Contratos interadministrativos	2	1,21%	\$120	0,72%
Otros	1	0,61%	\$73	0,44%
Seguros	1	0,61%	\$0	0,00%
<i>Total general</i>	165	100%	\$16.704	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Chapinero.

La tabla 11 muestra cómo en el Pilar 2 Democracia Urbana, se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad de Chapinero, con \$9.559 millones a partir de la suscripción de 37 contratos en 2019 y 4 adiciones a contratos de años anteriores. Ahora bien, el Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia celebró la mayor cantidad de contratos en 2019, con 93 contratos y 1 adición a contratos de vigencias anteriores, por un valor total de \$3.224 millones.

El programa con mayor valor comprometido es Mejor Movilidad para Todos, con 47,1% representado en \$7.868 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial, ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento.

*Tabla 11. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Chapinero
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	10	6,06%	\$1.554	9,30%
	Mejor movilidad para todos	24	14,55%	\$7.868	47,10%
	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	7	4,24%	\$137	0,82%
<i>Total</i>		41	24,85%	\$9.559	57,23%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	94	56,97%	\$3.224	19,30%
<i>Total</i>		94	56,97%	\$3.224	19,30%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	3	1,82%	\$139	0,83%
	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	4	2,42%	\$1.869	11,19%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	4	2,42%	\$235	1,41%
	Inclusión educativa para la equidad	2	1,21%	\$127	0,76%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	10	6,06%	\$662	3,96%
<i>Total</i>		23	13,94%	\$3.032	18,15%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	6	3,64%	\$697	4,17%
<i>Total</i>		6	3,64%	\$697	4,17%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Desarrollo rural sostenible	1	0,61%	\$191	1,14%
<i>Total</i>		1	0,61%	\$191	1,14%
<i>Total general</i>		165	100%	\$16.704	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Chapinero.

3.3 Fondo de Desarrollo Local Santa Fe

El presupuesto disponible de inversión directa del FDL de Santa Fe para el 2019, fue de \$26.352 millones, de los cuales se comprometieron \$24.668 millones, es decir, el 93,6%.

El FDL ejecutó mediante procesos contractuales \$20.933 millones que representan el 84,9% del total del presupuesto de inversión comprometido por la localidad. De estos, \$19.857 millones corresponden a 163 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$1.075 millones corresponden a 8 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$3.734 millones.

La modalidad de selección con mayores recursos ejecutados es la licitación pública, con un total de 5 contratos suscritos en 2019 y 2 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, por un valor de \$9.285 millones, que representan el 44,35% del total contratado. En cuanto a cantidad de contratos, la contratación directa, fue la más utilizada con un presupuesto de \$6.489 millones, con 129 contratos celebrados en 2019.

*Tabla 12. Modalidades de selección FDL Santa Fe
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	7	4,09%	\$9.285	44,35%
Contratación directa	129	75,44%	\$6.489	31,00%
Selección abreviada	15	8,77%	\$2.340	11,18%
Concurso de méritos	9	5,26%	\$2.147	10,26%
Contratación mínima cuantía	11	6,43%	\$674	3,22%
<i>Total general</i>	171	100%	\$20.934	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Santa Fe.

Dentro de las tipologías contractuales, se encontró que los contratos de obra pública con el 39,3% ocupan el mayor valor ejecutado por \$8.220 millones correspondientes a 3 contratos suscritos en 2019 y 2 adiciones a contratos de vigencias anteriores. La tipología contractual más utilizada es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un 72,51% representados en 124 contratos, por un valor de \$5.582 millones.

*Tabla 13. Tipos de contratos FDL Santa Fe
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	5	2,92%	\$8.220	39,27%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	124	72,51%	\$5.582	26,66%
Contratos de prestación de servicios	21	12,28%	\$3.133	14,97%
Interventoría	10	5,85%	\$2.040	9,75%
Compraventa de bienes muebles	7	4,09%	\$1.092	5,22%
Contratos interadministrativos	3	1,75%	\$807	3,86%
Suministro	1	0,58%	\$59	0,28%
<i>Total general</i>	171	100%	\$20.934	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Santa Fe.

Según se observa en la tabla 14, en el Pilar 2 Democracia Urbana, se invirtió gran parte del presupuesto comprometido de la localidad de Santa Fe, por valor de \$11.287 millones a partir de la suscripción de 25 contratos en 2019 y 8 adiciones a contratos de años anteriores. A través del Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, el cual cuenta con un valor inferior al del pilar 2, es decir, \$4.754 millones, se celebró la mayor cantidad con 92 contratos en 2019.

El programa con mayor valor comprometido es Mejor Movilidad para Todos, con un 44,25% representado en \$9.254 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento.

*Tabla 14. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Santa Fe
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	12	7,02%	\$1.825	8,72%
	Mejor movilidad para todos	18	10,53%	\$9.262	44,25%
	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	3	1,75%	\$199	0,95%
<i>Total</i>		33	19,30%	\$11.287	53,92%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	92	53,80%	\$4.754	22,71%
<i>Total</i>		92	53,80%	\$4.754	22,71%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	2	1,17%	\$305	1,46%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	11	6,43%	\$764	3,65%
	Inclusión educativa para la equidad	1	0,58%	\$150	0,72%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	12	7,02%	\$1.986	9,49%
<i>Total</i>		26	15,20%	\$3.205	15,31%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	4	2,34%	\$860	4,11%
<i>Total</i>		4	2,34%	\$860	4,11%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	16	9,36%	\$828	3,95%
<i>Total</i>		16	9,36%	\$828	3,95%
<i>Total general</i>		171	100%	\$20.934	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Santa Fe.

3.4 Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal

Este FDL contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$65.724 millones, de los cuales comprometió \$65.716 millones, es decir el 99,9%.

El FDL ejecutó mediante procesos contractuales \$64.485 millones que representan el 98,1% del total comprometido por la localidad. De estos, \$58.911 millones corresponden a 353 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$5.574 millones a 23 adiciones suscritas en la vigencia 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$1.230 millones.

La modalidad de selección con mayores recursos destinados con un 62,97%, es la licitación pública, con un total de 14 contratos suscritos en 2019 y 2 adiciones a contratos de años anteriores por un valor de \$40.608 millones. En cuanto a cantidad de contratos celebrados en 2019, la contratación directa con 321 fue la más utilizada con un valor de \$13.820 millones.

*Tabla 15. Modalidades de selección FDL San Cristóbal
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	16	4,26%	\$40.608	62,97%
Contratación directa	321	85,37%	\$13.820	21,43%
Concurso de méritos	13	3,46%	\$5.698	8,84%
Selección abreviada	22	5,85%	\$4.249	6,59%
Contratación mínima cuantía	4	1,06%	\$109	0,17%
<i>Total general</i>	376	100%	\$64.485	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL San Cristóbal.

La tipología contractual más utilizada en cuanto a cantidad de contratos suscritos en 2019, es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un 84,04% que equivale a 316 contratos, por valor de \$12.016 millones. A la vez, se verificó que los contratos de obra pública con el 59,7% tienen el mayor porcentaje de recursos comprometido, con un valor de \$38.535 millones representados en 10 contratos en 2019 y 2 adiciones a contratos de años anteriores.

*Tabla 16. Tipos de contratos FDL San Cristóbal
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	12	3,19%	\$38.535	59,76%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	316	84,04%	\$12.016	18,63%
Interventoría	11	2,93%	\$4.097	6,35%
Contratos de prestación de servicios	12	3,19%	\$3.478	5,39%
Compraventa de bienes muebles	18	4,79%	\$2.989	4,64%
Contratos interadministrativos	3	0,80%	\$1.746	2,71%
Consultoría	2	0,53%	\$1.601	2,48%
Suministro	1	0,27%	\$23	0,04%
Convenios de cooperación	1	0,27%	-	0%
<i>Total general</i>	376	100%	\$64.485	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL San Cristóbal.

Como se observa en la tabla 17, en el Pilar 2 Democracia Urbana se invirtió gran parte del presupuesto comprometido de la localidad, con \$39.787 millones a partir de la suscripción de 47 contratos en 2019 y 5 adiciones a contratos de años anteriores, mientras que a través del Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia se celebró la mayor cantidad de contratos 194 en 2019 y 16 adiciones a contratos de años anteriores, es decir, 210 por valor de \$12.430 millones. El programa con mayor cantidad de recursos comprometidos es Mejor Movilidad para Todos, con 49,29% por valor de \$31.785 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento.

*Tabla 17. Consolidada gestión contractual 2019 FDL San Cristóbal
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	4	1,06%	\$7.571	11,74%
	Mejor movilidad para todos	39	10,37%	\$31.785	49,29%
	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	9	2,39%	\$430	0,67%
<i>Total</i>		52	13,83%	\$39.787	61,70%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	210	55,85%	\$12.430	19,28%
<i>Total</i>		210	55,85%	\$12.430	19,28%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	17	4,52%	\$1.089	1,69%
	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	28	7,45%	\$3.414	5,29%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	19	5,05%	\$1.938	3,01%
	Inclusión educativa para la equidad	2	0,53%	\$237	0,37%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	10	2,66%	\$2.464	3,82%
<i>Total</i>		76	20,21%	\$9.142	14,18%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	33	8,78%	\$2.336	3,62%
<i>Total</i>		33	8,78%	\$2.336	3,62%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	5	1,33%	\$791	1,23%
<i>Total</i>		5	1,33%	\$791	1,23%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
<i>Total general</i>		376	100%	\$64.485	100%

3.5 Fondo de Desarrollo Local Usme

Este FDL contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$65.763 millones, de los cuales comprometió el 96,2%, es decir \$63.326 millones.

Mediante procesos contractuales este FDL ejecutó \$58.784 millones que representan el 92,8% del total comprometido por la localidad. De estos, \$53.467 millones corresponden a 312 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$5.316 millones a 14 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$4.541 millones.

La licitación pública es la modalidad de selección con mayores recursos destinados, con un total de 13 contratos suscritos en 2019 y 4 adiciones a contratos de años anteriores por un valor de \$40.775 millones que representan el 69,36%. En cuanto a cantidad de contratos en 2019, la contratación directa con la suscripción de 269 contratos es la más utilizada con un valor de \$7.552 millones.

*Tabla 18. Modalidades de selección FDL Usme
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	17	5,21%	\$40.775	69,36%
Contratación directa	269	82,52%	\$7.552	12,85%
Selección abreviada	17	5,21%	\$6.334	10,78%
Concurso de méritos	19	5,83%	\$4.056	6,90%
Contratación mínima cuantía	4	1,23%	\$67	0,11%
<i>Total general</i>	326	100%	\$58.784	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Usme.

La tipología contractual más utilizada en cuanto a cantidad de contratos celebrados en 2019, es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un 81,6% suscribiendo 266 contratos, por un valor de \$6.844 millones. Igualmente, se encontró que los contratos de obra pública con el 57,08% tienen el mayor porcentaje de recursos comprometidos, cuyo valor es de \$35.554 millones con 7 contratos suscritos en 2019 y 2 adiciones a contratos de años anteriores.

*Tabla 19. Tipos de contratos FDL Usme
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	9	2,76%	\$33.554	57,08%
Contratos de prestación de servicios	16	4,91%	\$7.530	12,81%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	266	81,60%	\$6.844	11,64%
Compraventa de bienes muebles	8	2,45%	\$4.524	7,70%
Interventoría	18	5,52%	\$3.775	6,42%
Suministro	4	1,23%	\$1.485	2,53%
Contratos interadministrativos	3	0,92%	\$708	1,20%
Consultoría	1	0,31%	\$281	0,48%
Seguros	1	0,31%	\$83	0,14%
<i>Total general</i>	326	100%	\$58.784	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Usme.

En la tabla 20 se observa que el Pilar 2 Democracia Urbana, fue en el que se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad, con \$39.106 millones a partir de la suscripción de 13 contratos en 2019 y 8 adiciones a contratos de años anteriores y a través del Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia se celebró la mayor cantidad de contratos con 237 en 2019 y 6 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, es decir 243 por valor de \$10.747 millones. El programa con mayor presupuesto comprometido es Mejor Movilidad para Todos, con un 49,72% por valor de \$29.228 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial.

*Tabla 20. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Usme
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	6	1,84%	\$9.027	15,36%
	Mejor movilidad para todos	14	4,29%	\$29.228	49,72%
	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	1	0,31%	\$850	1,45%
<i>Total</i>		21	6,44%	\$39.106	66,52%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	243	74,54%	\$10.747	18,28%
<i>Total</i>		243	74,54%	\$10.747	18,28%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	4	1,23%	\$1.271	2,16%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	22	6,75%	\$1.197	2,04%
	Inclusión educativa para la equidad	1	0,31%	\$535	0,91%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	4	1,23%	\$2.504	4,26%
<i>Total</i>		31	9,51%	\$5.507	9,37%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	2	0,61%	\$2.026	3,45%
<i>Total</i>		2	0,61%	\$2.026	3,45%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	0	0,00%	\$212	0,36%
	Desarrollo rural sostenible	27	8,28%	\$752	1,28%
<i>Total</i>		27	8,28%	\$964	1,64%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Eje Transversal 2 Desarrollo Económico basado en el conocimiento	Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	2	0,61%	\$435	0,74%
<i>Total</i>		2	0,61%	\$435	0,74%
<i>Total general</i>		326	100%	\$58.784	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Usme.

3.6 Fondo de Desarrollo Local Tunjuelito

Este FDL contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$29.825 millones, de los cuales comprometió el 100%.

Ejecutó mediante procesos contractuales \$27.248 millones que representan el 91,4% del total comprometido por la localidad. De estos, \$26.640 millones corresponden a 155 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$608 millones a 34 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$ 2.577 millones.

La licitación pública es la modalidad de selección con mayores recursos, con un total de 4 contratos suscritos en 2019 y 1 adición a contratos de años anteriores por un valor de \$16.333 millones que representan el 59,94%. En cuanto a cantidad de contratos en 2019, la contratación directa es la más utilizada con la suscripción de 171 contratos por valor de \$7.700 millones.

*Tabla 21. Modalidades de selección FDL Tunjuelito
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	5	2,65%	\$16.333	59,94%

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	171	90,48%	\$7.700	28,26%
Concurso de méritos	3	1,59%	\$1.807	6,63%
Selección abreviada	9	4,76%	\$1.347	4,94%
Contratación mínima cuantía	1	0,53%	\$61	0,22%
<i>Total general</i>	189	100%	\$27.248	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Tunjuelito.

La tipología más utilizada en cuanto a cantidad de contratos es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un 90,48% representados en 138 contratos en 2019 y 33 adiciones a contratos suscritos en años anteriores por \$7.700 millones. Por su parte, se encontró que los contratos de obra pública con el 59% tienen el mayor porcentaje en cuanto a presupuesto comprometido, cuyo valor es de \$16.076 millones con 3 contratos celebrados en 2019.

*Tabla 22. Tipos de contratos FDL Tunjuelito
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	3	1,59%	\$16.076	59,00%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	171	90,48%	\$7.700	28,26%
Interventoría	3	1,59%	\$1.807	6,63%
Contratos de prestación de servicios	10	5,29%	\$1.515	5,56%
Compraventa de bienes muebles	2	1,06%	\$150	0,55%
<i>Total general</i>	189	100%	\$27.248	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Tunjuelito.

En la tabla 23 se observa que el Pilar 2 Democracia Urbana, fue en el que se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad, con \$19.495 millones a partir de la suscripción de 18 contratos en 2019 y a través del Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia se celebró la mayor cantidad de contratos con 94 en 2019

y 13 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, es decir 107 por valor de \$5.056 millones. El programa con mayor presupuesto comprometido es Mejor Movilidad para Todos, con un 47,39% por valor de \$12.913 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial, ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento.

*Tabla 23. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Tunjuelito
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	4	2,12%	\$6.583	24,16%
	Mejor movilidad para todos	14	7,41%	\$12.913	47,39%
<i>Total</i>		18	9,52%	\$19.495	71,55%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	107	56,61%	\$5.056	18,56%
<i>Total</i>		107	56,61%	\$5.056	18,56%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	2	1,06%	\$300	1,10%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	7	3,70%	\$347	1,27%
	Inclusión educativa para la equidad	1	0,53%	\$70	0,26%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	5	2,65%	\$850	3,12%
<i>Total</i>		15	7,94%	\$1.567	5,75%
Pilar 3 Construcción de	Seguridad y convivencia para todos	48	25,40%	\$1.000	3,67%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Comunidad y Cultura Ciudadana					
<i>Total</i>		48	25,40%	\$1.000	3,67%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	1	0,53%	\$130	0,48%
<i>Total</i>		1	0,53%	\$130	0,48%
<i>Total general</i>		189	100%	\$27.248	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Tunjuelito.

3.7 Fondo de Desarrollo Local Bosa

Este FDL contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$78.180 millones, de los cuales comprometió el 98,1% es decir \$76.696 millones.

Mediante procesos contractuales este FDL ejecutó \$70.305 millones que representan el 91,7% del total comprometido por la localidad. De estos, \$36.185 millones corresponden a 275 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$34.119 millones se utilizaron en 20 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$6.390 millones.

La modalidad de selección a través de la cual se contrató el mayor valor de recursos es la licitación pública, con un total de 11 contratos suscritos en 2019 y 6 adiciones a contratos de vigencias anteriores, por un valor de \$44.129 millones, que representan el 62,77%. En cuanto a cantidad de contratos en 2019, la contratación directa con 250 contratos fue la más utilizada, con un presupuesto de \$17.115 millones.

Tabla 24. Modalidades de selección FDL Bosa
(Cifras en millones de pesos)

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	17	5,76%	\$44.129	62,77%
Contratación directa	250	84,75%	\$17.115	24,34%
Selección abreviada	20	6,78%	\$5.407	7,69%
Concurso de méritos	6	2,03%	\$3.626	5,16%
Contratación mínima cuantía	2	0,68%	\$28	0,04%
<i>Total general</i>	295	100%	\$70.305	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Bosa.

La tipología contractual más utilizada en cuanto a cantidad de contratos celebrados en 2019 es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un 83,73% representados en 247 contratos por valor de \$12.192 millones. A la vez, se encontró que los contratos de obra pública con el 56,02% tienen el mayor porcentaje en presupuesto invertido, cuyo valor es de \$39.388 millones con 6 contratos suscritos en 2019 y 5 adiciones a contratos de años anteriores.

Tabla 25. Tipos de contratos FDL Bosa
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	11	3,73%	\$39.388	56,02%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	247	83,73%	\$12.192	17,34%
Contratos de prestación de servicios	20	6,78%	\$6.303	8,97%
Contratos interadministrativos	3	1,02%	\$4.923	7,00%
Compraventa de bienes muebles	7	2,37%	\$3.862	5,49%
Interventoría	7	2,37%	\$3.637	5,17%
<i>Total general</i>	295	100%	\$70.305	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Bosa.

Se observa en la tabla 26, que el Pilar 2 Democracia Urbana, contiene la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad de Bosa con \$45.890 millones a partir de la suscripción de 5 contratos en 2019 y 8 adiciones a contratos de vigencias anteriores. El Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia contiene la mayor cantidad de contratos, con la celebración de 194 en 2019 y 11 adiciones a contratos de años anteriores, por la suma de \$12.369 millones. El programa con mayor valor comprometido es Mejor Movilidad para Todos, con un 54,22% por valor de \$38.122 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento.

Tabla 26. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Bosa
(Cifras en millones de pesos)

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	4	1,36%	\$7.768	11,05%
	Mejor movilidad para todos	9	3,05%	\$38.122	54,22%
<i>Total</i>		13	4,41%	\$45.890	65,27%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	205	69,49%	\$12.369	17,59%
<i>Total</i>		205	69,49%	\$12.369	17,59%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	4	1,36%	\$891	1,27%
	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	1	0,34%	\$343	0,49%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	17	5,76%	\$1.929	2,74%
	Inclusión educativa para la equidad	1	0,34%	\$500	0,71%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	23	7,80%	\$3.650	5,19%
<i>Total</i>		46	15,59%	\$7.313	10,40%
Pilar 3 Construcción de	Seguridad y convivencia para todos	30	10,17%	\$4.234	6,02%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Comunidad y Cultura Ciudadana					
<i>Total</i>		30	10,17%	\$4.234	6,02%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	1	0,34%	\$500	0,71%
<i>Total</i>		1	0,34%	\$500	0,71%
<i>Total general</i>		295	100%	\$70.305	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Bosa.

3.8 Fondo de Desarrollo Local Kennedy

Para la vigencia 2019, este FDL contó con un presupuesto disponible de inversión directa de \$90.232 millones, de los cuales comprometió el 99,2% es decir \$89.562 millones.

Se ejecutaron mediante procesos contractuales \$83.479 millones, que representan el 93,2% del total comprometido por la localidad. De estos, \$70.741 millones corresponden a 320 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$12.738 millones corresponden a 6 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$6.083 millones.

La modalidad de selección a través de la cual se contrató el mayor valor de recursos es la licitación pública, con un porcentaje de 45,83% que equivale a \$38.260 millones, representados en 12 contratos celebrados en 2019 y 1 adición a contratos de años anteriores. En la modalidad de contratación directa se suscribió la mayor cantidad de contratos en 2019 con 285 y 2 adiciones a contratos de años anteriores.

**Tabla 27. Modalidades de selección FDL Kennedy
(Cifras en millones de pesos)**

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	13	3,99%	\$38.260	45,83%
Contratación directa	287	88,04%	\$34.756	41,63%
Concurso de méritos	10	3,07%	\$6.597	7,90%
Selección abreviada	12	3,68%	\$3.824	4,58%
Contratación mínima cuantía	4	1,23%	\$42	0,05%
<i>Total general</i>	326	100%	\$83.479	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Kennedy.

La tipología contractual más utilizada en cuanto a cantidad de contratos en 2019 es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un porcentaje del 84,97% representados en 277 contratos, por un valor de \$13.082 millones. A la vez, se encontró que los contratos de obra pública con el 48,92% tienen el mayor porcentaje en presupuesto invertido, cuyo valor es de \$40.840 millones con 5 contratos celebrados en 2019 y 1 adición a contratos de vigencias anteriores.

**Tabla 28. Tipos de contratos FDL Kennedy
(Cifras en millones de pesos)**

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología/ total general contratado)</i>
Obra pública	6	1,84%	\$40.840	48,92%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	277	84,97%	\$13.082	15,67%
Contratos interadministrativos	4	1,23%	\$12.827	15,37%
Contratos de prestación de servicios	16	4,91%	\$6.248	7,48%
Interventoría	9	2,76%	\$4.859	5,82%
Compraventa de bienes muebles	8	2,45%	\$3.561	4,27%
Consultoría	1	0,31%	\$1.738	2,08%
Arrendamiento de bienes inmuebles	2	0,61%	\$257	0,31%

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología/ total general contratado)</i>
Suministro	2	0,61%	\$65	0,08%
Arrendamiento de bienes muebles	1	0,31%	\$3	0,004%
<i>Total general</i>	326	100%	\$83.479	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Kennedy

La tabla 29 muestra que el Pilar 2 Democracia Urbana, tiene la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad con \$47.285 millones, a partir de la suscripción de 42 contratos en 2019 y 4 adiciones a contratos de vigencias anteriores. Por cantidad de contratos, se observa que en el Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia se suscribieron 189 en 2019 y 2 adiciones a contratos de años anteriores, por la suma de \$22.275 millones. El programa con mayor valor comprometido es Mejor Movilidad para Todos, que cuenta con el 46,94% del presupuesto de la localidad por un valor de \$39.188 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento.

*Tabla 29. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Kennedy
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	6	1,84%	\$7.512	9,00%
	Mejor movilidad para todos	27	8,28%	\$39.188	46,94%
	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	13	3,99%	\$585	0,70%
<i>Total</i>		46	14,11%	\$47.285	56,64%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	191	58,59%	\$22.275	26,68%
<i>Total</i>		191	58,59%	\$22.275	26,68%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	9	2,76%	\$2.713	3,25%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	15	4,60%	\$1.709	2,05%
	Inclusión educativa para la equidad	4	1,23%	\$993	1,19%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	7	2,15%	\$3.015	3,61%
<i>Total</i>		35	10,74%	\$8.429	10,10%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	47	14,42%	\$3.774	4,52%
	Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	6	1,84%	\$1.257	1,51%
<i>Total</i>		53	16,26%	\$5.031	6,03%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	1	0,31%	\$459	0,55%
<i>Total</i>		1	0,31%	\$459	0,55%
<i>Total general</i>		326	100%	\$83.479	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Kennedy.

3.9 Fondo de Desarrollo Local Fontibón

El FDL de Fontibón contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$40.987 millones, de los cuales comprometió el 99,3%, es decir \$40.738 millones.

Mediante procesos contractuales este FDL ejecutó \$39.169 millones que representan el 96,1% del total comprometido por la localidad. De estos recursos, \$33.439 millones corresponden a 222 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$5.729 millones a 5 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$1.570 millones.

La contratación directa ocupa el primer lugar en las modalidades de selección empleadas con respecto al presupuesto invertido, es así como para la vigencia 2019 se destinaron \$27.019 millones representados en 202 contratos celebrados y 1 adición a contratos de años anteriores, que equivalen al 68,98% del valor total contratado. Igualmente, en cuanto a cantidad de contratos suscritos en 2019, fue la más utilizada con un presupuesto de \$27.019 millones con 202 contratos y 1 adición.

*Tabla 30. Modalidades de selección FDL Fontibón
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	203	89,43%	\$27.019	68,98%
Licitación pública	6	2,64%	\$9.323	23,80%
Selección abreviada	13	5,73%	\$1.822	4,65%
Concurso de méritos	3	1,32%	\$970	2,48%
Contratación mínima cuantía	1	0,44%	\$21	0,05%
Selección abreviada	1	0,44%	\$15	0,04%
<i>Total general</i>	227	100%	\$39.169	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Fontibón.

La tipología contractual más utilizada en cuanto a cantidad de contratos es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un porcentaje de 87,22% que equivale a 198 contratos suscritos, por un valor de \$6.379 millones. A la vez, se encontró que los contratos interadministrativos con el 52,29% tienen el mayor porcentaje en cuanto a presupuesto ejecutado, con un valor comprometido de \$20.480 millones en 3 contratos celebrados en 2019 y 1 adición a contratos de años anteriores.

*Tabla 31. Tipos de contratos FDL Fontibón
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Contratos interadministrativos	4	1,76%	\$20.480	52,29%
Obra pública	5	2,20%	\$8.034	20,51%

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	198	87,22%	\$6.379	16,29%
Contratos de prestación de servicios	8	3,52%	\$2.269	5,79%
Consultoría	3	1,32%	\$970	2,48%
Suministro	5	2,20%	\$456	1,16%
Compraventa de bienes muebles	3	1,32%	\$421	1,08%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	1	0,44%	\$160	0,41%
<i>Total general</i>	227	100%	\$39.169	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Fontibón.

Como se observa en la tabla 32, el Pilar 2 Democracia Urbana tiene la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad, con \$29.127 millones a partir de la suscripción de 31 contratos en 2019 y 4 adiciones a contratos de años anteriores. Por cantidad de contratos, se observa que en el Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia se suscribieron 160 contratos, por la suma de \$5.487 millones. El programa con mayor valor comprometido es Mejor Movilidad para Todos que cuenta con un 67,36%, es decir, \$26.384 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento.

*Tabla 32. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Fontibón
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	5	2,20%	\$2.688	6,86%
	Mejor movilidad para todos	27	11,89%	\$26.384	67,36%
	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	3	1,32%	\$54	0,14%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
<i>Total</i>		35	15,42%	\$29.127	74,36%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	160	70,48%	\$5.487	14,01%
<i>Total</i>		160	70,48%	\$5.487	14,01%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	6	2,64%	\$672	1,72%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	7	3,08%	\$650	1,66%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	9	3,96%	\$1.994	5,09%
<i>Total</i>		22	9,69%	\$3.316	8,47%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	8	3,52%	\$1.016	2,59%
<i>Total</i>		8	3,52%	\$1.016	2,59%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	2	0,88%	\$223	0,57%
<i>Total</i>		2	0,88%	\$223	0,57%
<i>Total general</i>		227	100%	\$39.169	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Fontibón.

3.10 Fondo de Desarrollo Local Engativá

Este FDL contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$54.966 millones, de los cuales comprometió el 99,9%, es decir \$54.957 millones.

Se ejecutaron mediante procesos contractuales \$51.800 millones que representan el 94,3% del total comprometido por la localidad. De estos, \$40.693 millones corresponden a 373 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$11.156 a 9 adiciones a contratos de vigencias anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$3.156 millones.

La modalidad de selección con mayores recursos destinados es la licitación pública, con un total de 12 contratos suscritos por \$33.294 millones, que representan el 64,27%; y la más utilizada con relación a la cantidad de contratos celebrados es la contratación directa, con 342 contratos, por un valor de \$11.987 millones.

*Tabla 33. Modalidades de selección FDL Engativá
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	12	3,14%	\$33.294	64,27%
Contratación directa	342	89,53%	\$11.987	23,14%
Selección abreviada	11	2,88%	\$3.595	6,94%
Concurso de méritos	12	3,14%	\$2.897	5,59%
Contratación mínima cuantía	5	1,31%	\$28	0,05%
<i>Total general</i>	382	100%	\$51.801	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Engativá.

La tipología contractual más utilizada es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un porcentaje del 88,22% representados en 337 contratos, por valor de \$11.440 millones mientras que la que concentró mayores recursos es la obra pública por valor de \$29.129 millones con 4 contratos del 2019 y 4 adiciones a contratos de años anteriores que en total representan el 56,23%.

*Tabla 34. Tipos de contratos FDL Engativá
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	8	2,09%	\$29.129	56,23%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	337	88,22%	\$11.440	22,08%

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Contratos de prestación de servicios	10	2,62%	\$4.480	8,65%
Interventoría	15	3,93%	\$2.919	5,64%
Compraventa de bienes muebles	2	0,52%	\$1.673	3,23%
Suministro	3	0,79%	\$915	1,77%
Compraventa de bienes inmuebles	4	1,05%	\$772	1,49%
Contratos interadministrativos	2	0,52%	\$472	0,91%
Seguros	1	0,26%	\$1	0,00%
<i>Total general</i>	382	100%	\$51.801	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Engativá.

Como se observa en la tabla 35, en el Pilar 2 Democracia Urbana se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad de Engativá, con \$31.262 millones mediante la suscripción de 39 contratos en 2019 y 6 adiciones a contratos de vigencias anteriores, igualmente a través del Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, se celebró la mayor cantidad de contratos, es decir, 279 por valor de \$11.088 millones. El programa Movilidad para Todos, es el que presenta mayor concentración de recursos por valor de \$25.605 millones es decir el 49,43%.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento.

*Tabla 35. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Engativá
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	8	2,09%	\$5.657	10,92%
	Mejor movilidad para todos	37	9,69%	\$25.605	49,43%
<i>Total</i>		45	11,78%	\$31.262	60,35%
Eje Transversal 4 Gobierno	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	279	73,04%	\$11.088	21,40%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia					
<i>Total</i>		279	73,04%	\$11.088	21,40%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	4	1,05%	\$1.108	2,14%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	12	3,14%	\$1.024	1,98%
	Inclusión educativa para la equidad	1	0,26%	\$650	1,25%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	16	4,19%	\$3.761	7,26%
<i>Total</i>		33	8,64%	\$6.543	12,63%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	22	5,76%	\$2.069	3,99%
	<i>Total</i>	22	5,76%	\$2.069	3,99%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	3	0,79%	\$838	1,62%
	<i>Total</i>	3	0,79%	\$838	1,62%
<i>Total general</i>		382	100%	\$51.801	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Engativá.

3.11 Fondo de Desarrollo Local Suba

Para la vigencia 2019 este FDL contó con un presupuesto disponible de inversión directa de \$75.762 millones, de los cuales comprometió el 97,5%, es decir \$73.912 millones.

Se ejecutaron mediante procesos contractuales \$64.967 millones que representan el 87,9% del total comprometido por la localidad. De estos, \$64.966 millones corresponden a 364 contratos suscritos en la vigencia 2019. Es importante resaltar que este FDL no suscribió adiciones de contratos firmados en años anteriores en 2019.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$8.945 millones.

La modalidad de selección con mayores recursos destinados es la licitación pública con un total de diez contratos por \$33.922 millones, que representan el 52,21%, mientras que la que más se utilizó en cuanto a cantidad de contratos celebrados es la contratación directa con 317 contratos, por valor de \$21.549 millones.

*Tabla 36. Modalidades de selección FDL Suba
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	10	2,75%	\$33.922	52,21%
Contratación directa	317	87,09%	\$21.549	33,17%
Selección abreviada	20	5,49%	\$4.717	7,26%
Concurso de méritos	9	2,47%	\$4.657	7,17%
Contratación mínima cuantía	8	2,20%	\$122	0,19%
<i>Total general</i>	364	100%	\$64.967	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Suba.

La tipología contractual más utilizada es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un porcentaje del 86,26% representados en 314 contratos, por un valor de \$13.883 millones y la que concentró mayores recursos con el 44,53% del presupuesto comprometido es la obra pública por un valor de \$28.927 millones con 4 contratos.

*Tabla 37. Tipos de contratos FDL Suba
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	4	1,10%	\$28.927	44,53%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	314	86,26%	\$13.883	21,37%
Contratos de prestación de servicios	17	4,67%	\$12.112	18,64%
Interventoría	9	2,47%	\$4.420	6,80%
Compraventa de bienes muebles	12	3,30%	\$3.425	5,27%

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Suministro	5	1,37%	\$1.189	1,83%
Contratos interadministrativos	1	0,27%	\$750	1,15%
Consultoría	2	0,55%	\$262	0,40%
<i>Total general</i>	364	100%	\$64.967	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Suba.

Como se observa en la tabla 38, en el Pilar 2 Democracia Urbana se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad de Suba, con \$41.348 millones mediante la suscripción de 52 contratos; y a través del Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, se celebró la mayor cantidad de contratos, es decir, 249 por un valor de \$13.405 millones.

El programa Mejor Movilidad para Todos, con un 51,41% es el que presenta mayor concentración de recursos por valor de \$33.398 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial.

*Tabla 38. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Suba
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	5	1,37%	\$7.555	11,63%
	Mejor movilidad para todos	36	9,89%	\$33.398	51,41%
	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	2	0,55%	\$278	0,43%
	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	9	2,47%	\$117	0,18%
<i>Total</i>		52	14,29%	\$41.348	63,64%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo,	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	249	68,41%	\$13.405	20,63%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Fortalecimiento Local y Eficiencia					
<i>Total</i>		249	68,41%	\$13.405	20,63%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	4	1,10%	\$539	0,83%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	18	4,95%	\$1.607	2,47%
	Inclusión educativa para la equidad	1	0,27%	\$600	0,92%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	4	1,10%	\$2.679	4,12%
<i>Total</i>		27	7,42%	\$5.426	8,35%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	18	4,95%	\$2.677	4,12%
<i>Total</i>		18	4,95%	\$2.677	4,12%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	13	3,57%	\$1.708	2,63%
	Desarrollo rural sostenible	1	0,27%	\$211	0,32%
<i>Total</i>		14	3,85%	\$1.919	2,95%
Eje Transversal 2 Desarrollo Económico basado en el conocimiento	Bogotá, una ciudad digital	4	1,10%	\$193	0,30%
	<i>Total</i>	4	1,10%	\$193	0,30%
<i>Total general</i>		364	100%	\$64.967	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Suba.

3.12 Fondo de Desarrollo Local Barrios Unidos

Este FDL contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$21.373 millones, de los cuales comprometió el 99,42%, es decir \$21.249 millones.

Se ejecutaron mediante procesos contractuales \$20.277 millones que representan el 95,4% del total comprometido por la localidad. De estos, \$16.957 millones corresponden a 232

contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$3.319 millones a 22 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$972 millones.

La modalidad de selección con mayores recursos destinados es la licitación pública con una inversión de \$11.922 millones representando el 58,8% en 4 contratos suscritos en 2019 y 3 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, y la más utilizada es la contratación directa con 220 contratos 2019 y 16 adiciones a contratos de vigencias anteriores, por un valor \$6.356 millones.

*Tabla 39. Modalidades de selección FDL Barrios Unidos
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	7	2,76%	\$11.922	58,80%
Contratación directa	236	92,91%	\$6.356	31,34%
Concurso de méritos	3	1,18%	\$1.107	5,46%
Selección abreviada	5	1,97%	\$869	4,29%
Contratación mínima cuantía	3	1,18%	\$23	0,11%
<i>Total general</i>	254	100%	\$20.277	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Barrios Unidos.

Con relación a la tipología contractual, la más utilizada es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un 92,13% representados en 234 contratos que representan el 92,13%, por un valor de \$5.751 millones, y la que concentró mayores recursos es la obra pública por un valor de \$10.718 millones con un contrato suscrito en 2019 y 2 adiciones a contratos de vigencias anteriores que representa el 52,86% del valor comprometido.

*Tabla 40. Tipos de contratos FDL Barrios Unidos
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	3	1,18%	\$10.718	52,86%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	234	92,13%	\$5.751	28,36%
Contratos de prestación de servicios	8	3,15%	\$1.320	6,51%
Interventoría	3	1,18%	\$1.107	5,46%
Compraventa de bienes muebles	4	1,57%	\$776	3,83%
Contratos interadministrativos	2	0,79%	\$605	2,98%
<i>Total general</i>	<i>254</i>	<i>100%</i>	<i>\$20.277</i>	<i>100%</i>

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Barrios Unidos.

Como se observa en la tabla 41, en el Pilar 2 Democracia Urbana, se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad de Barrios Unidos, con \$12.313 millones a partir de la suscripción de 10 contratos y 5 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores y a través del Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, se celebró la mayor cantidad de contratos, con 189 contratos suscritos en el 2019 y 17 adiciones a contratos de vigencias anteriores, por un valor de \$4.772 millones. El programa Mejor Movilidad para Todos, con un 44,29%, es el que presenta mayor concentración de recursos por valor de \$8.980 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial, ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico basado en el conocimiento.

*Tabla 41. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Barrios Unidos
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
	Espacio público, derecho de todos	6	2,36%	\$3.333	16,44%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Mejor movilidad para todos	9	3,54%	\$8.980	44,29%
<i>Total</i>		15	5,91%	\$12.313	60,72%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	206	81,10%	\$4.772	23,53%
<i>Total</i>		206	81,10%	\$4.772	23,53%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	3	1,18%	\$433	2,13%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	5	1,97%	\$334	1,65%
	Inclusión educativa para la equidad	1	0,39%	\$400	1,97%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	4	1,57%	\$1.094	5,39%
<i>Total</i>		13	5,12%	\$2.260	11,15%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	14	5,51%	\$763	3,76%
<i>Total</i>		14	5,51%	\$763	3,76%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	6	2,36%	\$168	0,83%
<i>Total</i>		6	2,36%	\$168	0,83%
<i>Total general</i>		254	100%	\$20.277	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Barrios Unidos.

3.13 Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo

Para la vigencia 2019, este FDL contó con un presupuesto disponible de inversión directa de \$22.469 millones, de los cuales comprometió el 96,1%, es decir \$21.602 millones.

Mediante procesos contractuales el FDL ejecutó \$21.218 millones que representan el 98,2% del total comprometido por la localidad. De estos, \$12.975 millones corresponden a 129 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$8.243 millones a 5 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$383 millones.

La modalidad de selección más utilizada respecto al mayor número de contratos suscritos es la contratación directa, con un porcentaje del 89,55% representados en 120 contratos suscritos en 2019, por valor de \$5.039 millones; mientras que la más utilizada por el monto de los recursos fue la licitación pública con un 62,22% del presupuesto comprometido, con \$13.202 millones representados en un contrato suscrito en el 2019 y 1 adición a un contrato suscrito en vigencias anteriores.

*Tabla 42. Modalidades de selección FDL Teusaquillo
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	2	1,49%	\$13.202	62,22%
Contratación directa	120	89,55%	\$5.039	23,75%
Selección abreviada	6	4,48%	\$1.568	7,39%
Concurso de méritos	4	2,99%	\$1.259	5,93%
Contratación mínima cuantía	2	1,49%	\$151	0,71%
<i>Total general</i>	134	100%	\$21.219	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Teusaquillo.

En cuanto a la tipología contractual, la más utilizada es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un porcentaje del 83,58% representados en 112 contratos suscritos en 2019, por un valor de \$3.838 millones, y la que concentró mayores recursos es la obra pública por valor de \$14.236 millones con 2 contratos del 2019 y 2 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores que representan el 67,09%.

*Tabla 43. Tipos de contratos FDL Teusaquillo
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	4	2,99%	\$14.236	67,09%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	112	83,58%	\$3.838	18,09%
Interventoría	4	2,99%	\$1.259	5,93%
Contratos de prestación de servicios	7	5,22%	\$658	3,10%
Compraventa de bienes muebles	4	2,99%	\$607	2,86%
Compraventa de bienes inmuebles	2	1,49%	\$606	2,86%
Suministro	1	0,75%	\$15	0,07%
<i>Total general</i>	134	100%	\$21.219	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Teusaquillo.

La tabla 44 muestra que en el Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad y el mayor número de contratos, con \$11.616 millones a partir de la suscripción de 82 contratos del 2019 y 3 adiciones a contratos suscritos en años anteriores; seguido del Pilar 2 Democracia Urbana, a través del cual se celebraron 18 contratos del 2019 y 2 adiciones a contratos suscritos en años anteriores, en total por un valor de \$7.881 millones.

El programa Gobernanza e influencia local, regional e internacional es el que presenta mayor concentración de recursos por valor de \$11.616 millones, que representan el 54,75% de la contratación del FDL.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial, ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento.

Tabla 44. Consolidado gestión contractual 2019 FDL Teusaquillo
(Cifras en millones de pesos)

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	85	63,43%	\$11.616	54,75%
<i>Total</i>		85	63,43%	\$11.616	54,75%
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	7	5,22%	\$1.307	6,16%
	Mejor movilidad para todos	13	9,70%	\$6.574	30,98%
<i>Total</i>		20	14,93%	\$7.881	37,14%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	2	1,49%	\$96	0,45%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	2	1,49%	\$57	0,27%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	8	5,97%	\$873	4,11%
<i>Total</i>		12	8,96%	\$1.026	4,84%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	9	6,72%	\$566	2,67%
<i>Total</i>		9	6,72%	\$566	2,67%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	8	5,97%	\$129	0,61%
<i>Total</i>		8	5,97%	\$129	0,61%
<i>Total general</i>		134	100%	\$21.219	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Teusaquillo.

3.14 Fondo de Desarrollo Local Mártires

Este FDL contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$22.230 millones, de los cuales comprometió \$22.044 millones es decir el 99,1%.

Ejecutó mediante procesos contractuales \$20.261 millones que representan el 91,9% del total comprometido por la localidad. De estos, \$13.988 millones corresponden a 131 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$6.272 millones a 5 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$1.783 millones.

La modalidad de selección más utilizada y la que concentró mayores recursos es la contratación directa, con un total de 101 contratos y 1 adición a un contrato suscrito en vigencias anteriores, por un valor de \$10.453 millones, que representan el 51,59% del valor total contratado.

*Tabla 45. Modalidades de selección FDL Mártires
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Contratación directa	102	75,00%	\$10.453	51,59%
Licitación pública	4	2,94%	\$6.879	33,95%
Selección abreviada	14	10,29%	\$2.062	10,18%
Concurso de méritos	5	3,68%	\$734	3,62%
Contratación mínima cuantía	11	8,09%	\$133	0,66%
<i>Total general</i>	136	100%	\$20.261	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Mártires.

En cuanto a la tipología contractual, la más utilizada es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un 73,53% representados en 100 contratos celebrados, por un valor de \$4.165 millones y la que concentró mayores recursos es la obra pública por valor de \$6.794 millones con 3 contratos que representan el 33,53%.

*Tabla 46. Tipos de contratos FDL Mártires
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	3	2,21%	\$6.794	33,53%
Convenios de apoyo y/o convenios de asociación	1	0,74%	\$6.078	30,00%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	100	73,53%	\$4.165	20,56%
Contratos de prestación de servicios	11	8,09%	\$1.410	6,96%
Interventoría	13	9,56%	\$783	3,86%
Compraventa de bienes muebles	6	4,41%	\$766	3,78%
Contratos interadministrativos	1	0,74%	\$246	1,21%
Seguros	1	0,74%	\$18	0,09%
<i>Total general</i>	136	100%	\$20.261	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Mártires.

Según se observa en la tabla 47, en el Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad de Mártires y el mayor número de contratos, con \$10.244 millones mediante la suscripción de 99 contratos y 2 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores; seguido del Pilar 2 Democracia Urbana, con base en el cual se celebraron 10 contratos y 1 adición a contratos suscritos en vigencias anteriores, por valor de \$7.716 millones.

El programa Gobernanza e influencia local, regional e internacional es el que presenta mayor concentración de recursos por valor de \$10.244 millones, que representan el 50,56% de la contratación del FDL.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico basado en el conocimiento.

*Tabla 47. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Mártires
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	101	74,26%	\$10.244	50,56%
<i>Total</i>		101	74,26%	\$10.244	50,56%
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	5	3,68%	\$1.571	7,75%
	Mejor movilidad para todos	6	4,41%	\$6.146	30,33%
<i>Total</i>		11	8,09%	\$7.716	38,08%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	3	2,21%	\$197	0,97%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	7	5,15%	\$533	2,63%
	Inclusión educativa para la equidad	1	0,74%	\$100	0,49%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	8	5,88%	\$841	4,15%
<i>Total</i>		19	13,97%	\$1.672	8,25%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	4	2,94%	\$544	2,69%
<i>Total</i>		4	2,94%	\$544	2,69%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	1	0,74%	\$85	0,42%
<i>Total</i>		1	0,74%	\$85	0,42%
<i>Total general</i>		136	100%	\$20.261	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Mártires.

3.15 Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño

Este FDL contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$16.156 millones, de los cuales comprometió el 99%, es decir \$16.000 millones.

Ejecutó mediante procesos contractuales \$14.878 millones que representan el 93% del total comprometido por la localidad. De estos, \$14.339 millones corresponden a 127 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$538 millones a 4 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$1.122 millones.

La modalidad de selección más utilizada es la contratación directa, con un total de 106 contratos, por un valor de \$4.695 millones, mientras que la licitación pública concentró mayores recursos con una inversión de \$8.057 millones en 6 contratos y 2 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, que representan el 54,1% del valor total contratado.

*Tabla 48. Modalidades de selección FDL Antonio Nariño
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	8	6,1%	\$8.057	54,1%
Contratación directa	106	80,9%	\$4.695	31,6%
Selección abreviada	10	7,6%	\$1.074	7,2%
Concurso de méritos	4	3,1%	\$943	6,3%
Contratación mínima cuantía	3	2,3%	\$110	0,7%
<i>Total general</i>	131	100%	\$14.879	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Antonio Nariño.

La tipología contractual más utilizada es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un 75,57% representados en 99 contratos, por un valor de \$4.330 millones, mientras que la que concentró mayores recursos con un 48,42% es la obra pública por valor de \$7.204 millones en 3 contratos y 2 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores.

Tabla 49. Tipos de contratos FDL Antonio Nariño
(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	5	3,82%	\$7.204	48,42%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	99	75,57%	\$4.330	29,10%
Contratos de prestación de servicios	16	12,21%	\$1.751	11,77%
Interventoría	5	3,82%	\$702	4,72%
Compraventa de bienes muebles	3	2,29%	\$396	2,66%
Consultoría	1	0,76%	\$333	2,24%
Contratos interadministrativos	2	1,53%	\$162	1,09%
Total general	131	100%	\$14.879	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Antonio Nariño.

Según se observa en la tabla 50, en el Pilar 2 Democracia Urbana se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad de Antonio Nariño, con \$8.231 millones mediante la suscripción de 15 contratos y 2 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, mientras que en el Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, se celebró la mayor cantidad de contratos, 83 celebrados en 2019, por un valor de \$4.201 millones. El programa Espacio público, derecho de todos es el que presenta mayor concentración de recursos por valor de \$8.231 millones con un 55,32%.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial, ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico basado en el conocimiento.

Tabla 50. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Antonio Nariño
(Cifras en millones de pesos)

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	17	12,98%	\$8.231	55,32%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
<i>Total</i>		17	12,98%	\$8.231	55,32%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	83	63,36%	\$4.201	28,24%
<i>Total</i>		83	63,36%	\$4.201	28,24%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	2	1,53%	\$82	0,55%
	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	1	0,76%	\$50	0,34%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	4	3,05%	\$224	1,51%
	Inclusión educativa para la equidad	1	0,76%	\$70	0,47%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	16	12,21%	\$1.456	9,78%
<i>Total</i>		24	18,32%	\$1.882	12,65%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	6	4,58%	\$447	3,00%
<i>Total</i>		6	4,58%	\$447	3,00%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	1	0,76%	\$117	0,79%
<i>Total</i>		1	0,76%	\$117	0,79%
<i>Total general</i>		131	100%	\$14.879	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Antonio Nariño.

3.16 Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Este FDL contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$29.667 millones, de los cuales comprometió el 98,9%, es decir \$29.360 millones.

Mediante procesos contractuales este FDL ejecutó \$27.931 millones que representan el 95,1% del total de inversión comprometido por la localidad. De estos, \$24.289 millones corresponden a 196 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$3.642 millones a 10 adiciones suscritas en el 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$1.429 millones.

La modalidad de selección más utilizada es la contratación directa, con un total de 165 contratos y 1 adición a contratos suscritos en vigencias anteriores, por \$11.022 millones, y la que concentró mayores recursos es la licitación pública con \$11.978 millones, en cinco contratos, que representan el 42,88%.

*Tabla 51. Modalidades de selección FDL Puente Aranda
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	5	2,43%	\$11.978	42,88%
Contratación directa	166	80,58%	\$11.022	39,46%
Selección abreviada	20	9,71%	\$3.025	10,83%
Concurso de méritos	8	3,88%	\$1.804	6,46%
Contratación mínima cuantía	7	3,40%	\$103	0,37%
<i>Total general</i>	206	100%	\$27.931	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Puente Aranda.

La tipología contractual más utilizada es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un porcentaje del 77,67% representados en 160 contratos por valor de \$5.750 millones y la que concentró mayores recursos, con un 42,5% es la obra pública por un valor de \$11.869 millones con 4 contratos celebrados en 2019 y 1 adición a un contrato suscrito en vigencias anteriores.

*Tabla 52. Tipos de contratos FDL Puente Aranda
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	5	2,43%	\$11.869	42,49%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	160	77,67%	\$5.750	20,59%
Contratos interadministrativos	5	2,43%	\$5.256	18,82%
Contratos de prestación de servicios	19	9,22%	\$2.082	7,45%
Interventoría	9	4,37%	\$1.825	6,53%
Compraventa de bienes muebles	7	3,40%	\$1.138	4,07%
Arrendamiento de bienes muebles	1	0,49%	\$12	0,04%
<i>Total general</i>	206	100%	\$27.931	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Puente Aranda.

Según se observa en la tabla 53, en el Pilar 2 Democracia Urbana, se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido en esta localidad, con \$15.972 millones a partir de la suscripción de 17 contratos y 5 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores. Con cargo al Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, se celebraron la mayor cantidad de contratos, con 118 y 5 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, por un valor de 6.935 millones. El programa Mejor Movilidad para Todos, es el que invirtió mayores recursos con una participación de 45,23% por un valor de \$12.634 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial, ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico basado en el conocimiento.

*Tabla 53. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Puente Aranda
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	6	2,91%	\$3.338	11,95%
	Mejor movilidad para todos	16	7,77%	\$12.634	45,23%
<i>Total</i>		22	10,68%	\$15.972	57,18%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	123	59,71%	\$6.935	24,83%
<i>Total</i>		123	59,71%	\$6.935	24,83%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	7	3,40%	\$362	1,30%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	5	2,43%	\$441	1,58%
	Inclusión educativa para la equidad	1	0,49%	\$90	0,32%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	39	18,93%	\$2.696	9,65%
<i>Total</i>		52	25,24%	\$3.588	12,85%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	5	2,43%	\$1.124	4,02%
<i>Total</i>		5	2,43%	\$1.124	4,02%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	4	1,94%	\$312	1,12%
<i>Total</i>		4	1,94%	\$312	1,12%
<i>Total general</i>		206	100%	\$27.931	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Puente Aranda.

3.17 Fondo de Desarrollo Local Candelaria

El FDL Candelaria contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$11.843 millones, de los cuales comprometió el 94,6%, es decir \$11.204 millones.

Este FDL ejecutó mediante procesos contractuales \$10.591 millones que representan el 94,5% del total comprometido por la Localidad. De estos, \$9.974 millones corresponden a 101 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$616 millones a 8 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$612 millones.

La modalidad de selección más utilizada con 83,5% es la contratación directa, con un total de 90 contratos y 1 adición a un contrato suscrito en vigencias anteriores, por \$3.896 millones y la que concentró mayores recursos es la licitación pública, con un valor de \$5.447 millones, con 3 contratos suscritos en 2019 y 3 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, valor que representa el 51,4% de la contratación del FDL.

*Tabla 54. Modalidades de selección FDL Candelaria
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	6	5,5%	\$5.447	51,4%
Contratación directa	91	83,5%	\$3.896	36,8%
Concurso de méritos	6	5,5%	\$850	8,0%
Selección abreviada	3	2,8%	\$364	3,4%
Contratación mínima cuantía	3	2,8%	\$35	0,3%
<i>Total general</i>	109	100%	\$10.592	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Candelaria.

En cuanto a la tipología contractual, la más utilizada con un 82,6% es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un total de 89 contratos y 1 adición a contratos suscritos en vigencias anteriores, por un valor de \$3.896 millones y la que concentró mayores recursos es la obra pública con \$5.447 millones, en 3 contratos y 3 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, que representan el 51,4% de la contratación.

*Tabla 55. Tipos de contratos FDL Candelaria
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología/ total general contratado)</i>
Obra pública	6	5,5%	\$5.447	51,4%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	90	82,6%	\$3.896	36,8%
Interventoría	6	5,5%	\$850	8,0%
Compraventa de bienes muebles	1	0,9%	\$237	2,2%
Suministro	4	3,7%	\$151	1,4%
Contratos de prestación de servicios	1	0,9%	\$11	0,1%
Contratos interadministrativos	1	0,9%	-	0,0%
<i>Total general</i>	109	100%	\$10.592	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Candelaria.

Según se observa en la tabla 56, en el Pilar 2 Democracia Urbana, se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad de Candelaria, con \$5.665 millones a partir de la suscripción de 8 contratos y 5 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, mientras que a través del Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, se celebró la mayor cantidad de contratos, 69 en 2019 y 3 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, por valor de \$3.280 millones. El programa Mejor Movilidad para Todos, es el que invirtió mayores recursos con una participación de 53,5% por un valor de \$5.665 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial.

*Tabla 56. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Candelaria
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Mejor movilidad para todos	13	11,9%	\$5.665	53,5%
<i>Total</i>		13	11,9%	\$5.665	53,5%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	71	65,1%	\$3.255	30,7%
	Modernización institucional	1	0,9%	\$25	0,2%
<i>Total</i>		72	66,1%	\$3.280	31,0%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	4	3,7%	\$217	2,0%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1	0,9%	\$738	7,0%
<i>Total</i>		5	4,6%	\$955	9,0%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	14	12,8%	\$441	4,2%
<i>Total</i>		14	12,8%	\$441	4,2%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	3	2,8%	\$150	1,4%
<i>Total</i>		3	2,8%	\$150	1,4%
Eje Transversal 2 Desarrollo Económico basado en el conocimiento	Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	2	1,83%	\$100	0,94%
<i>Total</i>		2	1,83%	\$100	0,9%
<i>Total general</i>		109	100%	\$10.592	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Candelaria.

3.18 Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe

Este FDL contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$60.474 millones, de los cuales comprometió el 94,6%, es decir \$57.218 millones.

Ejecutó mediante procesos contractuales \$48.213 millones que representan el 84,3% del total comprometido por la localidad. De estos, \$44.951 millones corresponden a 246 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$3.262 millones a 10 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$9.004 millones.

La modalidad de selección más utilizada es la contratación directa, con un total de 202 contratos y 3 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, por \$10.015 millones y la que concentró mayores recursos con un 52,59% es la modalidad de licitación pública con \$25.353 millones representados en 5 contratos celebrados en 2019 y 2 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores.

*Tabla 57. Modalidades de selección FDL Rafael Uribe Uribe
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	7	2,73%	\$25.353	52,59%
Contratación directa	205	80,08%	\$10.015	20,77%
Concurso de méritos	13	5,08%	\$6.494	13,47%
Selección abreviada	19	7,42%	\$5.872	12,18%
Contratación mínima cuantía	12	4,69%	\$480	1,00%
<i>Total general</i>	256	100%	\$48.214	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Rafael Uribe Uribe

La tipología contractual más utilizada es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un 77,73% representados en 198 contratos y 1 adición a contratos de vigencias anteriores, por un valor de \$8.181 millones, y la que concentró mayores recursos fue la obra pública por valor de \$26.207 millones con 4 contratos y 1 adición a contratos de vigencias anteriores que representan un 54,36%.

*Tabla 58. Tipos de contratos FDL Rafael Uribe Uribe
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	5	1,95%	\$26.207	54,36%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	199	77,73%	\$8.181	16,97%
Interventoría	12	4,69%	\$5.730	11,88%
Contratos de prestación de servicios	22	8,59%	\$3.503	7,27%
Contratos interadministrativos	4	1,56%	\$1.769	3,67%
Compraventa de bienes muebles	5	1,95%	\$1.716	3,56%
Consultoría	1	0,39%	\$764	1,59%
Suministro	6	2,34%	\$298	0,62%
Arrendamiento de bienes inmuebles	2	0,78%	\$46	0,10%
<i>Total general</i>	256	100%	\$48.214	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Rafael Uribe Uribe

Según se observa en la tabla 59, en el Pilar 2 Democracia Urbana, se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad Rafael Uribe Uribe, con \$30.665 millones a partir de la suscripción de 23 contratos y 5 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, mientras que a través del Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, se celebró la mayor cantidad de contratos, para un total de 154 contratos y 3 adiciones a contratos de vigencias anteriores por valor de \$10.659 millones. El programa Mejor Movilidad para Todos con 50,91%, es el que presenta mayor concentración de recursos por valor de \$24.544 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial, ni al Eje Transversal 2 Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento.

**Tabla 59. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Rafael Uribe Uribe
(Cifras en millones de pesos)**

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	7	2,73%	\$5.828	12,09%
	Mejor movilidad para todos	20	7,81%	\$24.544	50,91%
	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	1	0,39%	\$293	0,61%
<i>Total</i>		28	10,94%	\$30.665	63,60%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	157	61,33%	\$10.659	22,11%
<i>Total</i>		157	61,33%	\$10.659	22,11%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	1	0,39%	\$300	0,62%
	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	3	1,17%	\$696	1,44%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	24	9,38%	\$1.462	3,03%
	Inclusión educativa para la equidad	1	0,39%	\$300	0,62%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	7	2,73%	\$1.991	4,13%
<i>Total</i>		36	14,06%	\$4.749	9,85%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	33	12,89%	\$1.746	3,62%
<i>Total</i>		33	12,89%	\$1.746	3,62%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	2	0,78%	\$395	0,82%
<i>Total</i>		2	0,78%	\$395	0,82%
<i>Total general</i>		256	100%	\$48.214	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Rafael Uribe Uribe

3.19 Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar

Este FDL contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$108.570 millones, de los cuales comprometió el 94%, es decir \$102.147 millones.

Mediante procesos contractuales este FDL ejecutó \$94.432 millones que representan el 92,4% del total comprometido por la localidad. De estos, \$82.404 millones corresponden a 332 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$12.027 millones a 28 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$7.715 millones.

La modalidad de selección más utilizada es la contratación directa, con un total de 285 contratos celebrados en 2019 y 12 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores por valor de \$18.388 millones; mientras que la modalidad que concentró mayores recursos fue la licitación pública con \$60.569 millones que equivalen a un porcentaje del 64,14% del total contratado, representados en 13 contratos y 8 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores.

*Tabla 60. Modalidades de selección FDL Ciudad Bolívar
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	21	5,83%	\$60.569	64,14%
Contratación directa	297	82,50%	\$18.388	19,47%
Selección abreviada	22	6,11%	\$9.522	10,08%
Concurso de méritos	10	2,78%	\$5.802	6,14%
Contratación mínima cuantía	10	2,78%	\$152	0,16%
<i>Total general</i>	360	100%	\$94.432	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Ciudad Bolívar.

En cuanto a la tipología contractual, la más utilizada es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un porcentaje del 77,22% representados en 277 contratos y 1 adición a un contrato suscrito en vigencias anteriores, por un valor de \$12.012 millones, y la que concentró mayores recursos es la obra pública con un 59,12% por valor de \$55.825 millones con 7 contratos y 1 adición a un contrato suscrito en vigencias anteriores.

*Tabla 61. Tipos de contratos FDL Ciudad Bolívar
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Obra pública	8	2,22%	\$55.825	59,12%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	278	77,22%	\$12.012	12,72%
Contratos interadministrativos	8	2,22%	\$6.323	6,70%
Contratos de prestación de servicios	37	10,28%	\$6.266	6,64%
Interventoría	14	3,89%	\$5.773	6,11%
Suministro	9	2,50%	\$4.120	4,36%
Compraventa de bienes muebles	3	0,83%	\$3.975	4,21%
Consultoría	1	0,28%	\$112	0,12%
Arrendamiento de bienes muebles	2	0,56%	\$27	0,028%
<i>Total general</i>	360	100%	\$94.432	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Ciudad Bolívar.

Según se observa en la tabla 62, en el Pilar 2 Democracia Urbana, se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad de Ciudad Bolívar, con \$62.386 millones a partir de la suscripción de 34 contratos y 6 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores; y a través del Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, se celebró la mayor cantidad de contratos, con 211 celebrados en 2019 y 7 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, por un valor de \$11.588 millones. El programa Mejor Movilidad para Todos, con 54,1%, es el que presenta mayor concentración de recursos por valor de \$51.088 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial.

*Tabla 62. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Ciudad Bolívar
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	4	1,11%	\$10.300	10,91%
	Mejor movilidad para todos	28	7,78%	\$51.088	54,10%
	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	8	2,22%	\$999	1,06%
<i>Total</i>		40	11,11%	\$62.386	66,06%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	4	1,11%	\$1.320	1,40%
	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	2	0,56%	\$3.539	3,75%
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	18	5,00%	\$1.568	1,66%
	Inclusión educativa para la equidad	1	0,28%	\$180	0,19%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	15	4,17%	\$2.419	2,56%
	Acceso con calidad a la educación superior	1	0,28%	\$3.961	4,19%
<i>Total</i>		41	11,39%	\$12.987	13,75%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	218	60,56%	\$11.588	12,27%
<i>Total</i>		218	60,56%	\$11.588	12,27%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	32	8,89%	\$4.771	5,05%
<i>Total</i>		32	8,89%	\$4.771	5,05%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	2	0,56%	\$1.467	1,55%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
basada en la eficiencia energética	Desarrollo rural sostenible	1	0,28%	\$942	1,00%
<i>Total</i>		3	0,83%	\$2.409	2,55%
Eje Transversal 2 Desarrollo Económico basado en el conocimiento	Bogotá, una ciudad digital	26	7,22%	\$290	0,31%
<i>Total</i>		26	7,22%	\$290	0,31%
<i>Total general</i>		360	100%	\$94.432	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Ciudad Bolívar.

3.20 Fondo de Desarrollo Local Sumapaz

El FDL de Sumapaz contó para la vigencia 2019 con un presupuesto disponible de inversión directa de \$34.698 millones, de los cuales comprometió el 97,1% es decir \$33.721 millones.

Ejecutó mediante procesos contractuales \$33.365 millones, que representan el 98,9% del total comprometido por la localidad. De estos, \$31.280 millones corresponden a 172 contratos suscritos en la vigencia 2019 y \$2.084 millones a 9 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores.

La suma restante del presupuesto de inversión, que no se comprometió a través de contratos, es de \$356 millones.

La modalidad de selección más utilizada es la contratación directa, con un total de 126 contratos celebrados y 3 adiciones a contratos de vigencias anteriores, por \$5.286 millones; mientras que la que concentró mayores recursos es la licitación pública con el 59,64% que equivalen a \$19.899 millones con la suscripción de 9 contratos y 2 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores.

*Tabla 63. Modalidades de selección FDL Sumapaz
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Modalidad de Selección</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por modalidad/ total general contratado)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por modalidad/ total general contratado)</i>
Licitación pública	11	6,08%	\$19.899	59,64%
Contratación directa	129	71,27%	\$5.286	15,84%
Selección abreviada	21	11,60%	\$4.506	13,51%
Concurso de méritos	9	4,97%	\$3.534	10,59%
Contratación mínima cuantía	11	6,08%	\$140	0,42%
<i>Total general</i>	181	100%	\$33.365	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Sumapaz.

En cuanto a la tipología contractual, la más utilizada es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con un porcentaje del 68,51% representados en 124 contratos, por un valor de \$4.854 millones; y la que concentró mayores recursos es la obra pública con el 51,46% por valor de \$17.171 millones en 5 contratos y 3 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores.

*Tabla 64. Tipos de contratos FDL Sumapaz
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología/ total general contratado)</i>
Obra pública	8	4,42%	\$17.171	51,46%
Contratos de prestación de servicios	20	11,05%	\$4.854	14,55%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	124	68,51%	\$4.188	12,55%
Interventoría	14	7,73%	\$2.439	7,31%
Consultoría	2	1,10%	\$1.192	3,57%
Contratos interadministrativos	5	2,76%	\$1.097	3,29%
Compraventa de bienes muebles	6	3,31%	\$913	2,74%
Compraventa de bienes inmuebles	1	0,55%	\$911	2,73%

<i>Tipología contractual</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos por tipología/ total general)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor de la contratación por tipología / total general contratado)</i>
Suministro	1	0,55%	\$600	1,80%
<i>Total general</i>	181	100%	\$33.365	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Sumapaz.

Según se observa en la tabla 65, en el Pilar 2 Democracia Urbana, se invirtió la mayor parte del presupuesto comprometido de la localidad de Sumapaz, con \$18.881 millones a partir de la suscripción de 56 contratos y 3 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores; y a través del Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, se celebró la mayor cantidad de contratos, con 81 en 2019 y 2 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, por un valor de \$6.323 millones. El programa Mejor Movilidad para Todos, con un 56%, es el que presenta mayor concentración de recursos por valor de \$18.684 millones.

Este FDL no reportó contratos suscritos en la vigencia 2019 con cargo al Eje Transversal 1 Nuevo Ordenamiento Territorial.

*Tabla 65. Consolidada gestión contractual 2019 FDL Sumapaz
(Cifras en millones de pesos)*

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
Pilar 2 Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	2	1,10%	\$198	0,59%
	Mejor movilidad para todos	57	31,49%	\$18.684	56,00%
<i>Total</i>		59	32,60%	\$18.881	56,59%
Eje Transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	83	45,86%	\$6.323	18,95%
<i>Total</i>		83	45,86%	\$6.323	18,95%
Pilar 1 Igualdad de Calidad de Vida	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	2	1,10%	\$176	0,53%

<i>Pilar y eje transversal</i>	<i>Programa</i>	<i>Cantidad de contratos 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (cantidad de contratos / total FDL)</i>	<i>Valor de la contratación 2019 y adiciones años anteriores</i>	<i>Porcentaje (valor contractual / total FDL)</i>
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	5	2,76%	\$683	2,05%
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	17	9,39%	\$2.676	8,02%
	Calidad educativa para todos	1	0,55%	\$50	0,15%
<i>Total</i>		25	13,81%	\$3.584	10,74%
Eje Transversal 3 Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética	Desarrollo rural sostenible	8	4,42%	\$3.380	10,13%
<i>Total</i>		8	4,42%	\$3.380	10,13%
Eje Transversal 2 Desarrollo Económico basado en el conocimiento	Bogotá, una ciudad digital	5	2,76%	\$1.000	3,00%
<i>Total</i>		5	2,76%	\$1.000	3,00%
Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	1	0,55%	\$198	0,59%
<i>Total</i>		1	0,55%	\$198	0,59%
<i>Total general</i>		181	100%	\$33.365	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información remitida por el FDL Sumapaz.

4. Resultados Relevantes

1. El presupuesto disponible para los FDL en la vigencia 2019 fue de \$1.99 billones³; de este presupuesto disponible se comprometieron \$1.96 billones. Los 20 FDL incluidos

³ Del total del rubro de inversión se excluyen gastos como obligaciones por pagar que ascienden a \$1 billón y del rubro de funcionamiento \$11.787 millones. (ver p. 7).

en este informe, suscribieron con corte a 31 de diciembre de 2019 un total de 5.222 contratos y/o adiciones a contratos de años anteriores, por valor total de \$857.524 millones, lo que representa el 90,9% del valor total del presupuesto comprometido en la vigencia.

2. El valor disponible de inversión directa para los 20 FDL para la vigencia 2019 ascendió a \$917.585 millones, es decir el 45,9% del presupuesto disponible para los FDL, de los cuales se comprometió para el cumplimiento de los objetivos del PDD 2016-2020 un 97,6% equivalente a \$895.788 millones, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$21.797 millones. El 92,8% del total comprometido en inversión directa se ejecutó a través de 4.787 contratos y/o adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores, que sumados dan un valor total de \$831.619 millones.
3. En relación con el presupuesto de inversión directa en las cuatro últimas vigencias, en 2019 se comprometieron \$895.788 millones que corresponden al 97,6% del presupuesto disponible que era \$917.585 millones, en el 2018 se comprometieron \$964.846 millones que corresponden al 96,5% del presupuesto disponible que era \$999.995 millones, en el 2017 se comprometieron \$789.528 millones que corresponden al 90,2% del presupuesto disponible que eran \$875.008 millones y en 2016 se comprometieron \$690.566 millones que corresponden al 92,4% del presupuesto disponible que era \$747.041 millones. Por lo anterior, el año en que se comprometieron más porcentaje de recursos de inversión directa fue 2019.
4. En cuanto a las modalidades de selección, con cargo al rubro de inversión directa, la contratación directa es la que se empleó para celebrar el mayor número de contratos en los 20 FDL durante la vigencia 2019 con el 84,29% equivale a 3.930 contratos y 105 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, por un valor de \$242.848 millones.
5. Con respecto a las tipologías contractuales, con cargo al rubro de inversión directa, en cuanto a la cantidad de contratos, son los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión los que tienen el porcentaje más alto de suscripción con el 80,8% equivalente a 3.789 contratos en 2019 y 79 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores, por un valor de \$151.292 millones.
6. El valor disponible de Funcionamiento de los FDL para la vigencia 2019 ascendió a \$51.009 millones, es decir el 2,55% del presupuesto disponible para los FDL, de los cuales se comprometió un 93%, que corresponde a \$47.443 millones, por lo que el presupuesto sin comprometer es de \$3.566 millones. Del total de presupuesto comprometido en funcionamiento, el 54,6% se ejecutó a través de 435 contratos y/o

adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores, que sumados dan un valor total de \$25.904 millones.

7. En cuanto a las modalidades de selección, con cargo al rubro de funcionamiento, la selección abreviada es la que se empleó para celebrar el mayor número de contratos en los 20 FDL durante la vigencia 2019 con el 46,2% equivalente a 125 contratos y 76 adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, por un valor de \$14.206 millones.
8. Con respecto a las tipologías contractuales, con cargo al rubro de funcionamiento, en cuanto a la cantidad de contratos suscritos, son los de prestación de servicios los que tienen el porcentaje más alto de suscripción con el 42,53% equivalente a 114 contratos en 2019 y 71 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores, por un valor de \$16.635 millones.
9. El pilar 2, con un valor de \$513.753 millones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el pilar 1 con \$90.813 millones y, por último, el pilar 3 con \$34.517 millones. Para los tres pilares del PDD, los FDL suscribieron 1.449 contratos en 2019 y 127 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores por un valor de \$639.084 millones. En cuanto a los ejes transversales del PDD el eje 4 “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia” por valor de \$175.952 millones es el que cuenta con el mayor presupuesto de inversión ejecutado, seguido por el eje 3 con \$14.566 millones y, por último, el eje 2 con \$2.018 millones. El eje 1 no contó con recursos de inversión en los FDL. Para los cuatro ejes, las entidades distritales suscribieron 3.101 contratos en 2019 y 110 adiciones suscritas en 2019 de contratos firmados en años anteriores por un valor de \$192.536 millones.
10. El programa 18, Mejor Movilidad para Todos, fue el que concentró la mayor cantidad de recursos, por un valor de 412.898 millones, con la suscripción de 426 contratos en 2019 y/o adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores, lo que representa el 49,65% el presupuesto comprometido en el rubro de inversión directa.
11. El FDL que más recursos de inversión directa comprometió a través de contratos y/o adiciones es Ciudad Bolívar con \$94.432 millones. A su vez, el FDL que menos recursos de inversión directa comprometió a través de contratos y/o adiciones es Candelaria con 10.592 millones.
12. El FDL que más contratos y/o adiciones suscribió es Engativá con 382, lo que representa el 7,98% del total de contratos de los FDL. A su vez, el FDL que menos contratos y/o adiciones suscribió es Candelaria con 109.



13. Respecto a giros contractuales (pagos efectivamente realizados), el FDL que giró más recursos fue Kennedy, por un valor de \$25.356 millones. Por su parte, el FDL que giró menos recursos fue Teusaquillo por un valor de \$3.730 millones.
14. Respecto al porcentaje de avance de giros contractuales con respecto al total comprometido, el FDL que tiene el mayor avance de ejecución es Mártires con un 52%. Por su parte, el FDL Fontibón con un 16%, tiene el menor avance de ejecución.
15. El FDL Usme concentró el 44,2% de su contratación durante el último trimestre de 2019.
16. En cuanto a la información recibida por parte de los FDL que hacen parte de este informe, se recomienda tener en cuenta las directrices definidas por la Veeduría Distrital, en cuanto a oportunidad y calidad de la información. Es decir, cumplir los plazos estipulados de entrega, el diligenciamiento de la matriz sin modificar la parametrización establecida y acorde con el instructivo, que garantice cumplir con los lineamientos impartidos y la concordancia de la información con el presupuesto comprometido según los registros de PREDIS de Secretaría Distrital de Hacienda y del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (27 de diciembre de 2018). *Por el cual se liquida el presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 728 del 26 de diciembre de 2018*, expedido por el Concejo de Bogotá. [Decreto 826 de 2018]. Recuperado de: <http://www.shd.gov.co/shd/node/34175>
- Congreso de la República. (28 de Octubre de 1993). *Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*. [Ley 80 de 1993]. DO: 41094.
- Congreso de la República. (16 de julio de 2007). *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*. [Ley 1150 de 2007]. DO: 46691.
- Congreso de la República (12 de julio de 2011). *Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*. [Ley 1712 de 2014]. DO: 49084.



Congreso de la República. (6 de marzo de 2014). *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.* [Ley 1474 de 2011]. DO: 48128.

Concejo de Santafé de Bogotá D.C. (29 de enero de 1992). *por el cual se crean las localidades del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá y se determina la integración de las Juntas Administradoras Locales.* [Acuerdo 2 de 1992]. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=613#1>

Concejo de Santafé de Bogotá D.C. (2 de diciembre de 1993). *Por el cual se determina la estructura orgánica de la Veeduría Distrital, se definen sus funciones generales por dependencia; se establece su planta de personal se adopta el sistema especial de nomenclatura y clasificación de cargos; se fija la escala de remuneración para los distintos empleos y se dictan otras disposiciones.* [Acuerdo 24 de 1993]. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2053>.

Concejo de Santafé de Bogotá D.C. (30 de junio de 2009). *Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004.* [Acuerdo 380 de 2009]. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36560>

Secretaría de Hacienda Distrital (2010). *Definición Rubros de Ingresos y Gastos Empresas Sociales del Estado.* Recuperado de: http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Definicion_Rubros_de_Ingresos_y_Gastos_Empresas_Sociales_del_Estado.pdf.